



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

U N I V E R S I D A D
T U N I A - D U I T A M A - S O G A M O S O - C H I Q U I N O L I R A

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA MES DE AGOSTO 2026

PERIODO: 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al LOTE N° 4 ADECUACIÓN LA DIRECCIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA SANIDAD - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 07-5-20269-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

2026



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

U n i v e r s i d a d
P e d a g ó g i c a y
T e c n o l ó g i c a
F U N J I A - D U I T A M A - S O C A M O S O - C H I Q U I N Q U I R A

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de interventoría consolida las actividades de seguimiento, verificación y control realizadas por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, en el marco del contrato interadministrativo No. 07-5-20269-25 celebrado entre la Policía Nacional y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

La interventoría, en ejercicio de sus funciones, ha realizado supervisión permanente sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, la gestión ambiental y el avance físico de las actividades, identificando hallazgos, riesgos y oportunidades de mejora. Asimismo, se han emitido recomendaciones y solicitudes al contratista para la implementación de medidas correctivas y preventivas, buscando minimizar incidentes y garantizar la calidad de los procesos constructivos.

Este informe expone de manera estructurada el estado técnico, administrativo, jurídico, financiero, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto correspondiente al Lote 4, orientado al mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones y mejoras locativas en la Clínica de la Policía en la ciudad de Envigado, Antioquia y constituye una herramienta de control y trazabilidad, permitiendo a la entidad contratante contar con información clara y detallada sobre el estado actual del proyecto, los compromisos adquiridos y las acciones ejecutadas en el periodo. De esta manera se asegura la transparencia en la gestión y se fortalece la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la obra.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA - DUITAMA - SOCA MOSO - CHIQUINQUIRA

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

2.1. DE OBRA

ENTIDAD CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD.
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS, DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al Lote N° 4. "ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
CONTRATO NO:	07-6-20254-25
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO COINZA
REPRESENTANTE LEGAL:	JESUS DAVID ECHEVERRY ROJAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 4.622.752.959,36
VALOR MODIFICATORIO 001:	\$ 411.972.862,31
VALOR DEL CONTRATO TOTAL:	\$ 5.034.725.821.67
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL TREINTA (30) DE JULIO DE 2026
PRÓRROGA 01:	DOS (2) MESES
PLAZO FINAL DE EJECIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIBQUIRA

2.2. DE LA INTERVENTORÍA

ENTIDAD CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
CONTRATO NO:	07-5-20269-25
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE VERA LÓPEZ
VALOR DEL CONTRATO TOTAL:	\$ 1.225.000.000
VALOR MODIFICATORIO 002:	\$ 178.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO TOTAL:	\$ 1.403.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026
PRORROGA 01:	DOS (02) MESES Y NUEVE (9) DÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	HASTA EL NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2026



Uptc
Universidad Pedagógica
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

UNIA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

3. TRAZABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA

En el presente apartado se consigna la relación de la correspondencia entrante y saliente gestionada por la interventoría durante el mes objeto de seguimiento, asegurando la trazabilidad documental y la adecuada custodia de la información.

3.1. CORRESPONDENCIA EMITIDA DESDE INTERVENTORÍA

OFICIO/CORREO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.TEC-032	03/08/2026	CONSORCIO COINZA con copia a DISAN	Programación de intervención en el piso 2 y reiteración de solicitud de procedimiento.
OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.SST-007	04/08/2026	CONSORCIO COINZA	Informe de novedad recurrente - Reporte de percepción de consumo de sustancias psicoactivas en el lugar de trabajo.
OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.TEC-033	05/08/2026	CONSORCIO COINZA con copia a DISAN	Solicitud de cronograma de visitas de taller en la ciudad de Bogotá, lunes 10 de agosto 2026.
OF-07-5-20269-25-L4-ADM-25	12/08/2026	CONSORCIO COINZA con copia a DISAN	CITACIÓN A COMITÉ INTEGRAL
OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.TEC-035	12/08/2026	CONSORCIO COINZA con copia a DISAN	Tercera revisión a corrección del corte parcial de obra No.01-memorias de cantidades.
OF-07-5-20269-25-L4-ADM-26	14/08/2026	CONSORCIO COINZA con copia a DISAN	CITACIÓN A COMITÉ INTEGRAL
OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.TEC-037	18/08/2026	CONSORCIO COINZA con copia a DISAN	Requerimiento de aclaración sobre las labores asignadas a las cuadrillas de trabajo y déficit de mano de obra
CORREO	18/08/2026	CONSORCIO COINZA con copia a DISAN	CITACION MESA TECNICA VISITAS A TALLERES
OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.TEC-038	18/08/2026	DISAN	Revisión técnica consultoría inicial del proyecto de mantenimiento, clínica de la policía - Envigado, Antioquia.
OF-07-5-20269-25-L4-ADM-27	20/08/2026	CONSORCIO COINZA con copia a DISAN	REPROGRAMACIÓN COMITÉ TÉCNICO
CORREO	20/08/2026	CONSORCIO COINZA con copia a DISAN	CITACION MESA TÉCNICA AREA ELÉCTRICA

3.2. CORRESPONDENCIA REMITIDA A INTERVENTORÍA

OFICIO/CORREO	FECHA	EMITIDO POR	ASUNTO
CORREO	04/08/2026	CONSORCIO COINZA	APU Impermeabilización cubierta Lote 4
CORREO	04/08/2026	CONSORCIO COINZA	Fideicomiso nuevo anticipo consorcio COINZA 135100- rendición final de cuentas.
CORREO	04/08/2026	CONSORCIO COINZA	Memorias Corregidas Corte de Obra # 1
CORREO	05/08/2026	CONSORCIO COINZA	APUS Eléctricos para su validación.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

OFICIO/CORREO	FECHA	EMITIDO POR	ASUNTO
CORREO	06/08/2026	CONSORCIO COINZA	Acta de Liquidación de la Fiducia.
OFICIO: 42-2026	06/08/2026	CONSORCIO COINZA	Información de direcciones de talleres de ejecución de obra.
CORREO	11/08/2026	CONSORCIO COINZA	Certificado de disposición de RCD
CORREO	12/08/2026	CONSORCIO COINZA	Certificado de tratamiento y disposición de residuos.
OFICIO: 43-2026	14/08/2026	CONSORCIO COINZA	Advertencia formal por afectación financiera y eventual necesidad de suspensión temporal de actividades de obra.
OFICIO: 44-2026	14/08/2026	CONSORCIO COINZA	Solicitud de reajuste de precios por desequilibrio económico al contrato de la referencia.
CORREO	14/08/2026	CONSORCIO COINZA	Informes de Taller
GS-2026-073949-DISAN	18/08/2026	POLICIA NACIONAL - DISAN	Solicitud de aclaración informe mensual de interventoría.
CORREO	19/08/2026	CONSORCIO COINZA	Informe Avance de Obra # 5 mes de julio 2026
OFICIO: 45-2026	19/08/2026	CONSORCIO COINZA	Entrega corte de obra No. 2
CORREO	21/08/2026	CONSORCIO COINZA	Solicitud firma Urgente documentos corte de obra # 2
OFICIO: 46-2026	24/08/2026	CONSORCIO COINZA	Respuesta al Oficio No. OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.TEC-018 - Remisión de programación de obra actualizada.
OFICIO: 47-2026	24/08/2026	CONSORCIO COINZA	Respuesta al Oficio No. OF.07-7-20269-25-26.L4-INT.TEC-022 - Remisión de acta de entrega de materiales y elementos retirados.
CORREO	24/08/2026	CONSORCIO COINZA	Informe corregido Avance de Obra corte # 2
CORREO	24/08/2026	CONSORCIO COINZA	Ajuste Programación de Obra y Plan de Contingencia
CORREO	25/08/2026	CONSORCIO COINZA	Solicitud prioritaria de revisión y firma de memorias

OFICIO/CORREO	FECHA	EMITIDO POR	ASUNTO
			de cálculo – Corte de Obra No. 2
OFICIO: 48-2026	31/08/2026	CONSORCIO COINZA	Respuesta a la documentación solicitada – Verificación técnica de cabecero hospitalario.

Nota: Como respaldo de la correspondencia gestionada durante el periodo, se incorpora el Anexo 1, el cual contiene los oficios, anexos y correos electrónicos emitidos y recibidos por la interventoría, garantizando la trazabilidad documental y la adecuada custodia de la información.



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

U C E D C O
TUNJA - DUITAMA - SOCA MOSO - CHIQUINQUIRA

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.1. Observaciones técnicas de la dirección:

- **Fabricación en Taller (70%):** Mobiliario (Madera y Corian) y HVAC registraron un avance de solo +20% frente al reporte anterior. El contratista debe acelerar el 30% restante y programar de inmediato entregas en sitio.
- **Recurso Humano:** Se recomienda fortalecer el personal disponible en obra civil y acabados, con el fin de sostener los rendimientos semanales requeridos y atender oportunamente las actividades pendientes dentro del remanente contractual.

4.1.1. Verificaciones y Acciones Ejecutadas/Por Ejecutar

- **Actuación preventiva con incidencia contractual:** En los Comités Técnicos Nos. 22, 23 y 24 se socializaron los aspectos objeto de seguimiento especial frente al comportamiento de la ejecución. El contratista fue requerido para allegar las aclaraciones, soportes y planes de subsanación correspondientes dentro de los plazos establecidos, con el fin de que la Entidad contara con los elementos necesarios para su valoración.
- **Avances de Obra:** Ejecutado real: **55%** (vs. Programado: **55%** (según cronograma reprogramado). Para mantener la nivelación, el contratista debe cumplir una meta mínima del **15% semanal**.
- **Constancia:** La subsanación oportuna de las observaciones será evaluada por la Interventoría para determinar el levantamiento de los hallazgos.

4.2. Actividades técnicas ejecutadas

4.2.1. Actividades ejecutadas:

Mesa técnica: Ítems eléctricos modificadorio #2; revisión de los adicionales eléctricos presentados por el contratista en el balance #2, solicitados para un nuevo modificadorio, la mesa de trabajo se realizó el día martes 25 de agosto.

Se realizó la revisión de pre-acta presentada por el contratista junto con las memorias de cantidades y anexos para la radicación del Acta parcial de corte No.02; el valor del corte No.02 es de \$1.220.237.515,25 COP (Mil doscientos veinte millones doscientos treinta y siete mil quinientos quince pesos con veinticinco centavos moneda corriente) incluyendo AIU e IVA sobre la utilidad.

El día viernes 21 de agosto de 2026 se recibió por parte del contratista las memorias de cantidades del corte a presentar No. 002, de las cuales se revisaron y se presentaron correcciones el día lunes 24 de agosto. Nuevamente se recibe por parte del contratista la corrección de las memorias de cantidades el día 25 de agosto, se realiza verificación y se emite nuevamente oficio con correcciones a las mismas el día 26 de agosto de 2026.

Nota: En el anexo 2. Se presenta el registro fotográfico correspondiente a las actividades ejecutadas en obra.



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIVICHIVIRA

4.2.2. Avances Verificados:

Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista ha avanzado en las actividades correspondientes a las instalaciones eléctricas, incluyendo la instalación de tubería, puntos eléctricos y cableado.

De igual manera, se ha dado continuidad a las actividades de instalación hidráulica y sanitaria, incluyendo la ejecución de los respectivos pases en la losa de entrepiso. Así mismo, se han desarrollado actividades relacionadas con la instalación de frescaca y la ejecución de muros livianos.

Cabe resaltar que estas actividades se han concentrado principalmente en el ala norte del proyecto, debido a la priorización de esta zona para permitir el avance de los trabajos de mezcla e instalación de mortero para el afinado de piso.

En cuanto a las actividades de HVAC, estas han continuado sin novedades relevantes. Se mantiene la fabricación de ductos a medida en lamina PIR-ALU, así como su respectiva instalación de acuerdo con los diseños establecidos.

En relación con la programación de obra, no se evidencia una diferencia entre el avance programado y el avance efectivo de obra. Para la determinación del avance ejecutado se tuvo en cuenta, además de las actividades desarrolladas en obra, la producción realizada en taller, verificada mediante las visitas efectuadas a los talleres de fabricación de suministros ubicados en las ciudades de Cali y Bogotá.

El día 24 de agosto de 2026, el contratista presentó una nueva reprogramación de obra, mediante la cual se ajustó el avance programado de acuerdo con la ejecución real evidenciada en campo. Adicionalmente para el cumplimiento de esta programación el contratista ha presentado un plan de contingencia que se encuentra en evaluación y no se ha evidenciado un incremento en el personal disponible en obra que permita garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

Lo anterior adquiere especial relevancia, teniendo en cuenta que la nueva programación contempla incrementos de avance del orden del 15 % al 20 % semanal hasta la finalización del proyecto, prevista para el 29 de septiembre de 2026. De acuerdo con las condiciones actuales de ejecución, la disponibilidad de áreas, la articulación de actividades especializadas y los recursos disponibles en obra, la Interventoría considera necesario que el contratista implemente medidas adicionales de contingencia y fortalezca las cuadrillas de trabajo para asegurar el cumplimiento de las metas planteadas.

4.2.3. Situaciones Técnicas Observadas

Durante el periodo evaluado, se observa que los trabajos ejecutados por el contratista cumplen con buenas prácticas constructivas; sin embargo, se identificaron variaciones en la disponibilidad y permanencia del personal asignado a determinados frentes de trabajo, situación que incidió en los rendimientos esperados para algunas actividades. Adicionalmente, la rotación de cuadrillas entre labores y la suspensión temporal de ciertos frentes generaron diferencias frente a la secuencia inicialmente prevista, aspecto que fue



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

U N I V E R S I D A D P E D A G Ó G I C A Y T E C N O L Ó G I C A D E C O L O M B I A
TUNIA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUEQUIRA

objeto de seguimiento por parte de la Interventoría.

Esta situación fue informada mediante el oficio "OF.07-7-20269-25-26-L4-INT.TEC-037", a través del cual se solicitó información sobre la conformación de las cuadrillas de trabajo y la necesidad de fortalecer el personal disponible en obra, dejando trazabilidad de la gestión adelantada por la Interventoría frente a la Entidad y al contratista.

4.2.4. Hallazgos y Alertas

Se mantiene el seguimiento a los compromisos pactados en comités técnicos y a las solicitudes efectuadas mediante oficios, con el fin de verificar su atención, documentar su trazabilidad y establecer oportunamente las acciones requeridas para asegurar la continuidad de la ejecución.

De acuerdo con el comportamiento de la ejecución y el avance registrado a la fecha, la residencia de obra manifestó su preocupación frente a la necesidad de intensificar las acciones de seguimiento y recuperación del cronograma. En consecuencia, la situación fue puesta en conocimiento de la supervisión y del equipo administrativo de Interventoría, con el propósito de mantener informada a la Entidad y facilitar la adopción de medidas oportunas dentro del marco de sus competencias.

El contratista presentó el día 24 de agosto de 2026 un plan de contingencia, en el cual plantea el ajuste de actividades y la implementación de acciones de recuperación orientadas a reducir la diferencia entre lo programado y lo ejecutado. No obstante, de acuerdo con las condiciones actuales, la disponibilidad de personal en obra y la necesidad de articular frentes especializados, la Interventoría considera que las metas y actividades planteadas requieren seguimiento permanente y fortalecimiento operativo para asegurar su ejecución. El plan de contingencia se encuentra actualmente en proceso de evaluación y revisión por parte de la Interventoría.

4.3. Componente SST

Durante el mes de agosto de 2026, en el marco del contrato N.º 07-6-20254-25 para la adecuación de áreas de cirugía y espacios conexos de la Clínica ESPCO de la Policía Nacional, se realizaron diversas actividades de supervisión en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. El periodo comprendió al mes de agosto, con el objetivo de verificar el cumplimiento normativo y controlar los riesgos presentes en la obra.

Las acciones incluyeron inspecciones del uso de elementos de protección personal, acompañamiento en labores de instalación de mortero y ascenso de materiales, así como supervisión en ductos HVAC y equipos de altura. Se realizaron cinco charlas de seguridad y cinco capacitaciones, enfocadas en autocuidado, riesgos eléctricos, protocolos de evacuación y manipulación de frescaca. Estas actividades tuvieron una participación activa de los trabajadores, reforzando la cultura preventiva en la obra.

En cuanto a hallazgos, se reiteró la necesidad de evacuar la frescaca acumulada en la zona de acopio, situación que persiste pese a los oficios enviados al contratista. También se identificaron posibles residuos de sustancias psicoactivas, lo que generó un oficio de



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIBOLA - INQUIR

reiteración a la empresa responsable. Adicionalmente, se presentó una novedad en la pluma grúa, obligando a suspender su uso y realizar el ascenso de materiales por escalera, lo que incrementa riesgos operativos.

Los indicadores del periodo reflejan un ingreso de cinco trabajadores y diez visitantes, todos con inducción realizada. Se ejecutaron seis permisos de alto riesgo en trabajos en altura y cinco inspecciones específicas de equipos y herramientas. Asimismo, se dieron de baja varios elementos de protección personal como guantes, monogafas y mascarillas. En gestión ambiental, no se reportaron evacuaciones de RCD, aunque se socializaron certificados de evacuación de frescas y se entregaron elementos reciclables a la Entidad para su disposición final.

4.4. Actividades administrativas ejecutadas

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, el componente administrativo de la interventoría desarrolló actividades de coordinación, gestión documental, acompañamiento operativo y apoyo transversal a los diferentes equipos que participan en la ejecución del proyecto. Estas acciones se orientaron a asegurar el adecuado desarrollo de los procesos contractuales, así como la trazabilidad de las actuaciones adelantadas en el marco del Contrato de Obra No. 07-6-20254-25 y del Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 07-5-20269-25. En este contexto, se apoyó la organización, clasificación, consolidación y custodia de la documentación producida y recibida durante el mes, incluyendo oficios, comunicaciones oficiales, correos electrónicos, soportes administrativos, actas de comité, solicitudes contractuales, registros de seguimiento y demás documentos relacionados con el control administrativo del proyecto.

En cuanto a la coordinación del proyecto, se realizó la preparación integral de los comités de obra celebrados durante el periodo. Esto incluyó la citación formal de los asistentes, la estructuración del orden del día, la generación y remisión de los enlaces virtuales, la verificación de disponibilidad de los equipos técnicos, el registro de asistencia, el apoyo administrativo durante las sesiones y la organización de los soportes generados en cada reunión. Gracias a estas actividades, fue posible dar continuidad a los espacios de seguimiento, facilitar la articulación entre la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, la Supervisión Contractual, la Interventoría y el Consorcio COINZA, y dejar constancia clara de los temas tratados, observaciones formuladas, compromisos adquiridos, responsables asignados y plazos definidos para su cumplimiento.

De forma complementaria, la Dirección Administrativa brindó apoyo en la convocatoria, coordinación logística y acompañamiento de las mesas técnicas solicitadas por la Entidad, la Supervisión y el contratista. Estos espacios estuvieron orientados principalmente a la revisión de situaciones particulares del proyecto, el análisis de requerimientos administrativos, la programación de actividades, la definición de asuntos pendientes, la revisión de documentación del personal, la radicación de soportes contractuales y la concertación de acciones necesarias para mantener la continuidad de la obra. Asimismo, se consolidaron las conclusiones y compromisos derivados de dichas reuniones, procurando que quedaran incorporados en las actas, informes de seguimiento y comunicaciones oficiales correspondientes.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FUNIA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

Respecto a la gestión documental, se adelantaron actividades de elaboración, revisión, trámite, radicación y archivo de comunicaciones, oficios y correos emitidos por la interventoría hacia la Dirección de Sanidad, la Supervisión Contractual y el Contratista de Obra. De igual manera, se hizo seguimiento a la correspondencia recibida durante el periodo, verificando que cada documento contara con los soportes requeridos, que su contenido fuera coherente con los asuntos tratados en los comités y que se remitiera oportunamente a los destinatarios competentes. Esta gestión comprendió, entre otros aspectos, comunicaciones relacionadas con citaciones y reprogramaciones de comités, ingreso y documentación del personal, solicitudes de información, traslado de requerimientos, programación de actividades y apoyo administrativo a las respuestas institucionales emitidas por la interventoría.

También se compiló y consolidó la información remitida por los componentes técnico, jurídico, financiero, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de preparar los insumos necesarios para los comités generales, los informes periódicos de seguimiento y la trazabilidad integral del contrato. Esta labor incluyó la organización de reportes administrativos, la verificación de compromisos pendientes, la identificación de documentos soporte requeridos para la toma de decisiones y la coordinación interna con los profesionales responsables de cada área, favoreciendo una respuesta ordenada y articulada frente a los requerimientos de la Entidad y de la Supervisión Contractual.

Finalmente, durante el periodo evaluado se elaboraron y ajustaron las actas de los comités realizados, procurando que la información registrada reflejara de manera precisa el desarrollo de las sesiones, las intervenciones de los participantes, las observaciones administrativas, los requerimientos formulados y los compromisos establecidos. A su vez, se efectuó seguimiento a los plazos definidos para la atención de dichos compromisos, verificando la radicación de los documentos solicitados, la circulación de la información entre las partes y la conservación organizada de los soportes. Con ello, se fortaleció el control administrativo, la trazabilidad documental y la memoria institucional del proyecto.

4.4.1. Comités integrales de obra

Durante el periodo de este reporte se realizaron 3 comités de obra virtuales. A continuación, se lista los comités realizados:

Comité N°	Fecha	Lugar	Número de Acta Generada
020	04/08/2026	Microsoft Teams	E20252L4-020
021	14/08/2026	Microsoft Teams	E20252L4-021
022	24/08/2026	Microsoft Teams	E20252L4-022

Nota: Las actas de comités integrales se adjuntan como anexo al presente informe.

4.5. Actividades legales ejecutadas

Durante el mes de agosto de 2026, el componente jurídico de la interventoría desarrolló actividades de seguimiento y acompañamiento contractual orientadas a documentar las situaciones que incidieron en el comportamiento de la ejecución, así como a facilitar la definición de los asuntos técnicos, administrativos y presupuestales que permanecían



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIBOLA - INQUIR.

pendientes. Dentro de las principales actuaciones desarrolladas se encuentran las siguientes:

Acompañamiento jurídico a los comités técnicos de seguimiento, se participó en los comités celebrados durante el período, realizando seguimiento a la programación, avance físico, compromisos pendientes, balance de obra, actividades ejecutadas en talleres, asuntos eléctricos, gases medicinales, HVAC, cortes de obra y disponibilidad de áreas. La intervención jurídica estuvo dirigida a mantener trazabilidad sobre las situaciones discutidas y procurar que los compromisos y requerimientos quedaran debidamente documentados.

Continuidad del seguimiento a las diferencias evidenciadas desde julio: durante agosto se mantuvo especial vigilancia sobre la relación existente entre el avance programado y el efectivamente ejecutado. Esta actuación dio continuidad al comportamiento advertido al cierre de julio, situación que llevó a intensificar los requerimientos, la trazabilidad documental y el seguimiento al plan de contingencia.

Depuración de situaciones inicialmente sujetas a valoración administrativa: como resultado de las verificaciones realizadas durante agosto, en el comité del 24 de agosto de 2026 se dejó constancia de que algunas situaciones inicialmente relacionadas con eventuales medidas administrativas habían sido subsanadas por el contratista y, en consecuencia, serían retiradas del informe. No obstante, se determinó mantener el seguimiento frente a la diferencia entre programación y ejecución de la obra, quedando pendiente establecer su porcentaje definitivo con fundamento en la revisión técnica de la programación y de las actividades efectivamente ejecutadas.

Seguimiento a la reprogramación y al plan de contingencia, ante la permanencia del atraso, se requirió fortalecer las acciones dirigidas a incrementar el ritmo de ejecución, en el comité del 24 de agosto quedó establecido como compromiso inmediato validar y ajustar la reprogramación y se requirió al contratista presentar un plan de contingencia para recuperar el atraso, manteniendo la interventoría seguimiento sobre la correspondencia entre las medidas propuestas y las necesidades reales de ejecución.

Acompañamiento jurídico a la revisión del balance general de obra, durante agosto se adelantó la revisión del balance presentado por el contratista, en el cual debían consolidarse las mayores y menores cantidades y las actividades no previstas identificadas durante la ejecución, en el comité del 4 de agosto se indicó que dicho balance debía encontrarse debidamente soportado y técnicamente justificado antes de determinar la procedencia de eventuales adiciones, supresiones o ajustes de ítems; manteniéndose claramente diferenciada la identificación de una necesidad técnica de su eventual reconocimiento contractual.

Seguimiento a las diferencias entre cantidades contractuales y necesidades verificadas en obra, dentro de la revisión presupuestal se analizaron las diferencias informadas por el contratista entre determinadas cantidades contempladas contractualmente y aquellas que, según sus mediciones preliminares, serían necesarias para la ejecución, la interventoría estableció que estas situaciones debían ser verificadas mediante soportes, mediciones y revisión técnica antes de adoptar cualquier conclusión sobre su incidencia económica o contractual.

Acompañamiento a la verificación técnica de mayores y menores cantidades, se determinó la necesidad de realizar una visita técnica de campo para confrontar directamente las



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

cantidades incorporadas al balance y las condiciones existentes en obra, previéndose el acompañamiento del profesional de presupuestos de la interventoría, la finalidad de esta actuación fue establecer cuáles cantidades se encontraban efectivamente justificadas antes de formular cualquier recomendación contractual a la entidad contratante.

Delimitación de las competencias de la interventoría frente a soluciones técnicas, durante el análisis del balance y de las necesidades surgidas durante la ejecución se reiteró que la interventoría no puede asumir funciones propias del consultor ni elaborar diseños o crear unilateralmente soluciones técnicas, su competencia se circunscribe a revisar, validar y conceptuar sobre las propuestas presentadas por el contratista, evaluar sus implicaciones técnicas, financieras y contractuales y, cuando resulte procedente, formular la respectiva recomendación a la entidad contratante.

Seguimiento a las actividades no previstas y necesidades adicionales identificadas durante la ejecución, se acompañó la revisión de posibles actividades no previstas relacionadas, entre otros asuntos, con los componentes eléctrico, pisos y adecuación de cubierta. Desde el comité del 4 de agosto se solicitó que estas necesidades fueran incorporadas dentro del balance general para permitir su análisis integral por parte de los especialistas y evitar su tratamiento fragmentado.

Seguimiento específico a los eventuales no previstos eléctricos, debido a que al cierre del período continuaban pendientes definiciones del componente eléctrico, mediante oficio OF.07-7-20269-25-030 L4 del 26 de agosto de 2026 se convocó una mesa técnica obligatoria para el 27 de agosto, requiriéndose la participación del director de obra, residente de obra y especialista eléctrico, se indicó que dicho espacio debía permitir adoptar definiciones finales respecto de la idoneidad y conducencia de los posibles no previstos eléctricos y determinar el tratamiento correspondiente.

Seguimiento a los componentes de gases medicinales y HVAC, dentro de la revisión integral del balance permanecieron pendientes definiciones relacionadas con gases medicinales, HVAC y su articulación con las demás especialidades, en el comité del 24 de agosto se acordó gestionar prioritariamente las respuestas requeridas frente a los componentes eléctrico y de gases medicinales, así como programar una mesa específica para los asuntos relacionados con HVAC.

Seguimiento jurídico y documental al Corte de Obra No. 2, durante el período continuó la revisión del segundo corte de obra, respecto del cual se advirtió que debía corresponder estrictamente a las cantidades y valores contractualmente aprobados, posteriormente se evidenciaron observaciones en las memorias de cantidades, razón por la cual se requirió al contratista efectuar las respectivas correcciones y remitir nuevamente la documentación para revisión.

Seguimiento a la entrega y disponibilidad de áreas requeridas para la ejecución, se acompañó la gestión relacionada con la disponibilidad física de los espacios necesarios para continuar las actividades, durante agosto se informó la entrega del segundo piso para avanzar con las redes sanitarias y, posteriormente, el contratista manifestó la necesidad de contar con las instalaciones del cuarto piso, acordándose formalizar la correspondiente solicitud ante la entidad contratante.

Seguimiento a la trazabilidad de los equipos desmontados, se mantuvo seguimiento a la formalización del acta correspondiente a los equipos retirados durante las actividades de



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIVDQUIRA

desmante, en el comité del 4 de agosto se dejó constancia de que el documento había sido solicitado por escrito en tres oportunidades y posteriormente, en el comité del 14 de agosto, el contratista informó que el acta se encontraba firmada por su parte y pendiente de la firma correspondiente de la entidad contratante, manteniéndose la gestión hasta lograr su completa formalización.

Coordinación de visita de seguimiento y verificación técnica con la entidad contratante, en atención a lo acordado en comité, mediante comunicación del 23 de agosto de 2026 se coordinó una visita de seguimiento para el 24 de agosto, requiriendo la disponibilidad del personal técnico del contratista, particularmente del director de obra, residente y profesional eléctrico, la jornada fue prevista para revisar punto a punto los requerimientos y situaciones identificadas por la entidad contratante que pudieran generar necesidades adicionales de obra y establecer los elementos técnicos requeridos para su valoración.

Articulación permanente con la supervisión frente a las actuaciones con incidencia contractual, durante todo el período se mantuvo comunicación con la supervisión respecto al comportamiento del avance, la revisión del balance, las necesidades técnicas pendientes y las eventuales decisiones contractuales, esta articulación permitió conservar la separación entre la función de seguimiento, verificación y recomendación propia de la interventoría y las decisiones que corresponden a la entidad contratante dentro de la administración del contrato.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

U N I V E R S I D A D
TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1. OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR

OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR	CUMPLIO (SI, NO, N/A)	OBSERVACIONES
GENERALES		
1. Cumplir con el objeto contractual.	SI	La ejecución de las actividades contractuales se desarrolla conforme a los lineamientos técnicos y regulatorios vigentes, garantizando la observancia plena de las disposiciones legales y de las directrices emitidas por la entidad supervisora.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	La gestión institucional de la Universidad se fundamenta en principios de transparencia y cooperación interadministrativa, asegurando la continuidad y fluidez en la ejecución de las labores previstas, sin afectaciones de orden técnico ni administrativo.
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El equipo de trabajo atiende de manera oportuna las solicitudes formuladas por la entidad, manteniendo una comunicación permanente y asegurando la entrega de información dentro de los plazos establecidos en el cronograma.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	La interventoría verificó la vigencia y cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y aportes parafiscales, asegurando la continuidad operativa y administrativa del contrato.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE	SI	La garantía única fue presentada y aprobada oportunamente, avalando el



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIA - QUIRÓ

SANIDAD en cuando haga veces dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la Garantía Única.		cumplimiento normativo y el inicio formal de las labores.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	La administración de la información asociada al contrato se mantiene bajo estándares de responsabilidad y seguridad garantizando la confidencialidad y el cumplimiento de los compromisos pactados.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actúan por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	"La gestión técnica ejercida por la interventoría se desarrolla con plena independencia y en estricto cumplimiento del marco legal vigente, sin que se hayan registrado novedades o situaciones que comprometan su integridad funcional.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	La cuenta destinada a la gestión de pagos permanece activa y plenamente operativa, garantizando la continuidad y eficiencia en el flujo de los trámites financieros asociados al contrato.
9. Restituir a la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	N/A	
10. CATALOGACIÓN-EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos o abastecimientos relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato, entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no	N/A	



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

UNIVERSIDAD COLOMBIANA DE LA PAZ
FUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.		
11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	Las acciones de la interventoría se ciñen a sus competencias legales, aplicando los principios contractuales de responsabilidad y transparencia.
TÉCNICAS		
1. Coordinar la realización de reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución del proyecto con el Contratista de obra.	SI	Se efectuaron los comités de seguimiento correspondientes al periodo, con la participación de los responsables designados, garantizando la supervisión constante del cumplimiento de las metas y la verificación de los cronogramas definidos.
2. Constatar la fecha de vencimiento del contrato de obra, su total cumplimiento. Si llegare a tener dudas sobre la ejecución del mismo no podrá expedir el acta de recibo final, hasta tanto no se clarifiquen las dudas o novedades que consideren son irregulares.	N/A	
3. Entregar documento de aprobación de cada uno de los componentes contemplados en el contrato de obra objeto de vigilancia.	SI	El equipo técnico realizó la revisión y emisión de concepto sobre los componentes entregados, confirmando su conformidad integral con las especificaciones contractuales y los requisitos normativos aplicables.
4. Verificar que todas las obligaciones contractuales del contrato de obra y de su interventoría se hayan cumplido a cabalidad, para proceder a su respectivo pago final.	N/A	
5. Acoplar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre origen del mismo.	SI	La información generada por la entidad fue consolidada y organizada en el Drive institucional, optimizando su disponibilidad y facilitando el control de cambios y el seguimiento documental.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIVOR - GUAYAMA

6. Conocer a detalle las especificaciones técnicas de la obra sobre la cual ejercerá la vigilancia y control.	SI	La interventoría verificó en detalle las especificaciones constructivas, garantizando la disponibilidad oportuna de la información para los equipos profesionales a cargo, con el fin de mantener la continuidad y calidad en el desarrollo del proyecto.
7. Exigir al contratista la ejecución oportuna y calidad del objeto contratado sobre la cual ejercerá la vigilancia y control.	SI	Mantenemos comunicación constante con el contratista para exigir el cumplimiento de los tiempos de entrega y las normas técnicas de calidad.
8. Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de obra durante la ejecución del contrato, con el fin que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	SI	Durante el periodo se efectuó el registro y trámite integral de la correspondencia generada en el marco del proyecto, garantizando la trazabilidad documental y la adecuada gestión administrativa de los asuntos contractuales.
9. Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contrato o a la dependencia que haga sus veces.	SI	Los documentos del mes se clasificaron, guardaron en el Drive y se enviaron a las dependencias que los solicitaron.
10. Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	SI	Se llevaron a cabo los comités de seguimiento previstos en el periodo, con el objetivo de evaluar el avance del proyecto, identificar posibles restricciones operativas y definir planes de acción inmediatos para garantizar la continuidad de la ejecución.
11. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.	SI	El área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) efectuó la verificación del cumplimiento de la normativa de seguridad laboral vigente, emitiendo las solicitudes de corrección correspondientes al contratista para garantizar la mitigación de riesgos y la continuidad segura de las actividades.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

12. Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato celebrado, informando en forma oportuna, la forma en que estas se vienen cumpliendo.	SI	Evaluamos las obligaciones contractuales generales y dejamos registro de su estado de cumplimiento en este documento.
13. Rendir informes de acuerdo con lo establecido en el contrato sobre el avance de ejecución del proyecto.	SI	Se cumplió con la obligación de reportar el estado del proyecto mediante la elaboración del presente informe y a través de las presentaciones realizadas en los comités de seguimiento, garantizando la trazabilidad y transparencia en la gestión.
14. Participar y sustentar dentro del debido proceso contemplado en el presente manual, una vez se evidencie incumplimiento parcial o total de la prestación defectuosa del servicio o del retardo injustificado en la ejecución del contrato por parte del contratista.	N/A	
15. Analizar las reclamaciones que presente el contratista de obra y formular las recomendaciones a que haya lugar.	N/A	
16. Avalar la liquidación unilateral del contrato de obra.	N/A	
17. Entregar informes ejecutivos al supervisor del contrato de interventoría designados.	SI	Informamos al supervisor del contrato el estado detallado de las actividades realizadas a través de este medio.
18. Revisar, suscribir y avalar la liquidación del contrato objeto de vigilancia.	N/A	
19. Entregar informes quincenales los cuales deben ser radicados formalmente en la entidad en cada quincena posterior a la suscripción del acta de inicio.	SI	La obligación se ha cumplido de manera íntegra mediante la radicación formal de los informes quincenales ante la entidad, asegurando la trazabilidad documental y la transparencia en el seguimiento contractual.
20. Verificar que cada contratista de obra suministre y mantenga el personal exigido con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.	SI	El componente de SST controló que el personal requerido estuviera completo en obra y solicitó los cambios necesarios ante las ausencias detectadas.
21. Exigir la buena calidad de los servicios que sean contratados y abstenerse de dar el respectivo cumplido si estos no	N/A	



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIBOLANQUIR

corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas, para lo cual el supervisor debe mantener control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato.		
22. Verificar que el contratista de obra entregue los servicios que representa en la propuesta.	SI	Inspeccionamos en campo la ejecución de las actividades para asegurar que coincidan con la propuesta técnica del contratista.
23. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de los servicios.	SI	El equipo técnico mantiene una revisión continua en la obra para asegurar que los trabajos sigan las normas de calidad fijadas.
24. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se consideren pertinentes.	SI	En el presente informe se expone la comparación detallada entre el avance real de la obra y el cronograma establecido, permitiendo identificar desviaciones y verificar el cumplimiento de las metas programadas.
25. Verificar, cuando sea del caso, el reintegro a la entidad de los equipos, elementos y documentos suministrados por ella, constatando su estado y cantidad.	N/A	
26. Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.		Avalamos el cumplimiento de la obra en todas sus fases, asegurando que se cuente con los soportes de calidad y que se sigan las reglas del contrato.
27. Exigir que los bienes, servicios y diseños contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.	SI	Solicitamos al contratista los manuales, fichas técnicas y certificados de los equipos y materiales que se instalarán para comprobar que cumplen con la ley.
28. Cuantificar los perjuicios en caso de adelantarse actuaciones administrativas en contra del contratista sobre el cual ejercerá la vigilancia y control.	N/A	
29. Asistir a los comités que sean convocados únicamente y exclusivamente por la DISAN o su representante.	SI	Asistimos a los comités programados por la entidad y aportamos todos los datos técnicos solicitados por los evaluadores.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

U N I C E D C O
TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

30. Verificar la entrega de los servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.	N/A	
31. Se debe dar aplicabilidad a la normatividad vigente para ejercer interventorías de obra.	SI	Todas las acciones de la interventoría se realizaron bajo el marco de la ley y respetando los manuales de procedimiento del contrato.
32. Responder a cualquier requerimiento que realice la entidad en la ejecución del contrato, presente un atraso superior hasta la liquidación del contrato objeto de vigilancia.	N/A	
33. Se debe informar cuando se presente un atraso superior al 10% del contrato objeto de vigilancia para iniciar las actuaciones administrativas a que haya lugar.	N/A	
34. Conocer a detalle y por iniciativa propia el manual de contratación de la DISAN , donde se establecen los procedimientos de cada una de las actuaciones administrativas que se puedan presentar en la ejecución del contrato de interventoría.	SI	El área legal y administrativa repasó el manual de contratación para certificar que todas las gestiones del mes cumplan con las reglas de la entidad.
35. La Interventoría debe ejercer el debido control de la obra que garantice el cumplimiento del objeto a través de las funciones gerenciales de: planeación, organización, dirección, evaluación y retroalimentación.	SI	Se aplicaron técnicas de gerencia de proyectos incluyendo planeación, dirección y control, sobre la gestión del contratista, con el propósito de asegurar la correcta ejecución y el éxito del contrato de obra civil.
36. Acompañar a la Entidad Contratante a los debidos procesos a que haya lugar y demás reclamaciones administrativas y contractuales y hasta la vigencia de la garantía única.	N/A	
37. Verificar que se corrijan las observaciones anotadas en la inspección de los diseños, antes de la suscripción del acta de su entrega y de aprobar el pago de los saldos pendientes a favor del contratista.	N/A	



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIA - QUIRÓ

ADMINISTRATIVAS

1. El contratista deberá suscribir junto con el supervisor junto con el supervisor del contrato el acta de inicio, una vez aprobada la Garantía Única.	SI	El cumplimiento de esta obligación quedó registrado el 16/01/2026 mediante la firma del Acta de Inicio, asegurando la formalización del contrato y la puesta en marcha de la ejecución del proyecto.
2. Cumplir con el objeto contractual.	SI	La gestión administrativa del periodo se alineó con los términos del contrato y el anexo técnico, asegurando la concordancia entre lo planeado y lo ejecutado.
3. Responder en los plazos que la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	Se atendieron de manera oportuna todos los requerimientos formulados por la entidad, archivando debidamente los soportes de las respuestas emitidas durante el mes, con el fin de garantizar la trazabilidad documental y la transparencia en la gestión contractual.
4. Tener en cuenta los parámetros del contrato y todos los documentos que hagan parte del mismo, así como hacer reconocimiento del sitio o área donde habrá de ejecutarse los diseños, con el fin de verificar las condiciones de accesibilidad y la infraestructura para el proyecto, inspeccionar las instalaciones para determinar la existencia de redes hidrosanitarias, gases medicinales, eléctricas, voz y datos, verificar los requerimientos realizados por el Ministerio de Salud, en cuanto a las condiciones de infraestructura de las áreas de proyección de los servicios y normas que permitan la aprobación del proyecto por los entes encargados (Secretaría Distrital de Salud, Oficina de Garantía y Calidad DISAN) y demás requisitos para el desarrollo del proyecto.	SI	El equipo revisó los documentos y realizó inspecciones en el sitio de intervención para verificar que las condiciones técnicas y normativas cumplan con el proyecto.
5. Presentar a la Supervisión del contrato y de acuerdo con la propuesta técnica, el personal de profesionales, técnico y	SI	Durante el periodo se remitieron las hojas de vida del equipo en sitio, especificando



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

administrativo de la oferta que la conforman, discriminando claramente la responsabilidad y permanencia de cada uno de ellos, en el tiempo que así lo requiera la misma.		responsabilidades, alcance de actividades y duración de la permanencia, asegurando la adecuada administración del talento humano vinculado a la ejecución del contrato
6. Solicitar a la supervisión del contrato, los ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazo, cumplimiento o cualquier otro aspecto, lo cual deben constar por escrito.	N/A	
7. Informar y exponer los motivos por los cuales solicita debe suspenderse o terminarse el contrato de interventoría.	N/A	
8. Hacer las recomendaciones que estime conducentes al mejor logro del objeto contractual.	SI	Durante el periodo se elaboraron y enviaron a la supervisión las recomendaciones técnicas pertinentes, asegurando la implementación de medidas correctivas y preventivas para mejorar el desempeño de la obra.
9. Soportar ante la supervisión del contrato, las metodologías o procedimientos que utilizará para cumplir sus obligaciones.	SI	Se encuentra preparada la presentación ante la supervisión, en la cual se exponen las metodologías y estrategias implementadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales, asegurando la trazabilidad y transparencia en la gestión.
10. Tramitar a través de la supervisión del contrato a la entidad contratante de manera oportuna, las solicitudes, documentos y actas parciales de ejecución, según los requisitos exigidos en el contrato, con el fin de obtener la viabilidad de tales solicitudes y del respectivo pago.	N/A	
11. Informe mensual y/o cuando se amerite; informes mensuales los cuales iniciarán a partir de la firma del acta de iniciación y se deberá entregar a la Administración los días 30 de cada mes; en donde se debe informar los siguientes puntos: periodo del informe, control de programación, registro fotográfico, actas	SI	Con la radicación de este documento se cumple formalmente con la entrega del informe del periodo.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIBOINQUIR.

de comité, control administrativo del contrato, copia de la correspondencia enviada y recibida, cumplimiento pago parafiscales de la interventoría, se entregan a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, los informes se deben entregar impresos y las fotografías a color.		
12. Suscribir con el contratista el acta de reinicio una vez se cumplan las condiciones establecidas por la entidad contratante en el acta de suspensión.	N/A	
13. Organizar el archivo propio de la interventoría, especialmente en lo relativo a diseños, especificaciones, presupuestos, actas, correspondencia y demás documentos que permitan a la entidad constatar en cualquier momento, el desarrollo de la ejecución del contrato.	SI	Toda la documentación producida en el contrato fue organizada y guardada en la carpeta Drive para su fácil acceso.
14. Efectuar y participar activamente en los comités de seguimiento semanal entre las partes, con corte de actividades a la fecha y porcentaje de ejecución, dejando registro escrito en los formatos establecidos.	SI	Se participó en las reuniones programadas, entregando los reportes actualizados sobre los avances y el estado de las actividades, lo que permitió garantizar la trazabilidad del proyecto y la comunicación efectiva con la supervisión.
15. Restituir a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	N/A	
16. Atender de manera rápida y oportuna las solicitudes del contratante de interventoría, quien para efectos de su actividad de coordinación y control aplicará las funciones establecidas en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018.	SI	Se mantiene una comunicación constante y fluida con la coordinación del contrato, orientada a agilizar los procesos y garantizar la eficiencia en la gestión administrativa y técnica del proyecto.
17. Facilitar a la supervisión de la contratación del personal de la interventoría, pago de nómina y liquidaciones, reclamaciones presentadas al contratante y accidentes o conflictos que se presenten con éste.	SI	Se mantiene la disposición para suministrar oportunamente los documentos del personal, atendiendo los requerimientos de la supervisión y garantizando la trazabilidad administrativa en la gestión del



Uptc
Universidad Pedagógica
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

U N I V E R S I D A D
P E D A G Ó G I C A
T E C N O L Ó G I C A
T U N J A - D U I T A M A - S O G A M O S O - C H I Q U I N O U I R Á

		recurso humano.
18. Minimizar los posibles riesgos teniendo en cuenta: probables contingencias, probabilidad de ocurrencia, evaluación, propuesta de solución, impacto de la solución (tiempo, dinero, recursos), designación de responsables de las soluciones y controles (monitoreo-cambios).	SI	El área de SST revisó los riesgos del proyecto, actualizó el plan de contingencia y asignó tareas y responsables de mitigación.
19. Informar y soportar oportunamente la necesidad en caso de requerirse prorrogar el contrato de obra.	N/A	
20. Aportar a la supervisión la información necesaria para la liquidación del contrato.	N/A	
21. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus actuaciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	Actuamos con total sujeción a las leyes de contratación pública y anticorrupción (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082, Ley 1474), respetando los límites de nuestras funciones y manteniendo informada a la entidad.
FINANCIERAS		
1. Verificar y autorizar todos los informes de obra y soportes necesarios para el pago del contratista.	SI	El contratista de este mes no adjuntó correcciones a las respectivas observaciones presentadas el mes pasado para el corte parcial No.01.
2. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Se informa que la cuenta corriente vinculada al contrato se mantiene plenamente activa y operativa para asegurar el flujo continuo de los trámites financieros.
3. Vigilar porque se pague a los contratistas el valor de los contratos.	SI	Hemos actuado con total diligencia y oportunidad en el acompañamiento de los trámites y validaciones requeridas para la gestión ágil de pagos al contratista.
4. Verificar el control del flujo mensual de obra ejecutados contra programado, entregando los reportes para la correcta inversión de los recursos asignados.	SI	Se realizó el control financiero continuo del proyecto, confrontando de forma periódica la curva del presupuesto programado frente a los montos reales

Página 30 de 57



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

5. Cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales y en especial las obligaciones contraídas por parte de contratista de estudios técnicos y diseños sobre el cual ejercerá la vigilancia y control.	SI	Se desempeñaron las labores de supervisión con total responsabilidad, asegurando un control efectivo sobre las actividades del contrato.
6. Cumplir y hacer cumplir con la calidad de los estudios presentados a la Entidad así mismo el cumplimiento a las Leyes 1474 de 2011, 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 entre otras aplicables al presente proceso de contratación.	SI	Se revisaron y validaron los estudios presentados a la Entidad, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.
7. Responderá, por los daños que se causen a bienes o instalaciones de la entidad contratante, de servicio público o de particulares, siempre y cuando no sean producto de (i) decisiones tomadas por la entidad contratante y/o el contratista desatendiendo las observaciones y/o recomendaciones del supervisor, (ii) eventos de fuerza mayor o caso fortuito no imputables al supervisor.	N/A	
8. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. Razón por la cual el contratista deberá diligenciar ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.	SI	La interventoría aseguró el manejo responsable y reservado de toda la información generada en el marco de sus actividades, en estricto cumplimiento de las normas de confidencialidad y protección de datos.
AMBIENTALES		
1. Informar si presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (http://vital.minambiente.gov.co/SILA_UTI_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext) por lo cual, el contratista deberá anexar oficio donde manifieste si la empresa cuenta o no con sanciones abiertas por incumplimiento a la legislación ambiental colombiana.	NO	Una vez realizada la revisión en la página del RUIA, el contratista no se encuentra con sanciones.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIVDINQUIRA

2. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual, será asumida como responsabilidad del contratista.	SI	Se da viabilidad al lineamiento, toda vez que traslada correctamente el riesgo de gestión ambiental y legal al contratista.
3. El contratista deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con motivo de la actividad contractual.	SI	Se da viabilidad al lineamiento, toda vez que traslada correctamente el riesgo de gestión ambiental y legal al contratista.
4. Estas cláusulas se establecen de acuerdo a la normatividad ambiental vigente y a lo contemplado en la Nota 4 de la Resolución 03049 del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" complementada por el Numeral 5 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".	N/A	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Diligenciar el formato 2BS-FR-0004 "Elaboración de estudios previos para contratos" diligenciamiento del "Formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" que se anexa al pliego de condiciones.	N/A	
2. El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	SI	El contratista cumple con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.
3. El contratista deberá entregar junto con la propuesta el registro de la	SI	Hace entrega del certificado de los estándares cargado en el



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

u n i v e r s i d a d

FUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUEQUIRA

autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85%. (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.

Ministerio del Trabajo.
Puntaje que Aceptable.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIGORQUIR

6. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO CONTROL DE PROGRAMACIÓN.

El contrato presenta a la fecha una inversión de \$ 2.769.099.201,93, en un total de 196 días, presentando de esta forma un avance del 55% a partir del cronograma ajustado y presentado por el contratista.

Con corte al 30 de agosto de 2026, la Interventoría certifica los siguientes valores y balances financieros derivados de la ejecución contractual:

Valor Contrato Inicial	\$ 4.622.752.959,36	100%
Valor anticipo	\$ 1.849.101.183,74	40%
Valor adicional	\$ 411.972.862,31	8,91%
Valor contrato Total	\$ 5.034.725.821,70	100%
Valor ejecutado	\$ 2.769.099.201,93	55%
Valor programado	\$ 2.769.099.201,93	55%
Diferencia ejecutado vs programado		0%
Valor restante por ejecutar	\$ 2.265.626.619,76	45%

Se recomienda extremar el control en la revisión y aprobación de las actas de obra ejecutada relativas al saldo pendiente por amortizar y ejecutar (\$ 2.265.626.619,75).

Asimismo, vigilar de manera estricta que la amortización gradual del anticipo otorgado (\$ 1.849.101.183,74) guarde estricta proporcionalidad con las actas presentadas, salvaguardando los recursos públicos o corporativos asignados al proyecto.

La interventoría requiere de manera inmediata al subcontratista/fabricante especializado un Plan de Contingencia y Aceleración de Fabricación que incluya la implementación de dobles turnos de trabajo, con el fin de culminar el 30% remanente del sistema climatizador y fijar hitos semanales estrictos de entrega e instalación en sitio.

Formalizar e implementar un Protocolo de Entrega, Despacho y Recepción Técnica para los componentes suministrados por Italmármoles (Corian) e Icaro Ingeniería (Mobiliario). Se debe garantizar que el despacho del 90% del material listo en taller sea sincronizado estrictamente con la liberación física y técnica de las áreas en obra, previniendo el deterioro, la humedad o la avería de los insumos por almacenamiento prolongado.

6.1. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL CONTRATO

Durante el mes de agosto, el contratista presentó diferencias entre programación prevista y la ejecución verificada en obra, asociadas a condiciones externas y operativas. En atención a lo anterior, hacia el final del mes se solicitó la presentación de una reprogramación de obra y de un plan de contingencia, en el cual se precisaran las acciones necesarias para fortalecer el ritmo de ejecución y asegurar la continuidad de las actividades



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

U N I V E R S I D A D
T U N J A - D U I T A M A - S O G A M O S O - C H I Q U I N O L I R A

dentro del período contractual.

La Interventoría dejó trazabilidad de estas situaciones mediante comités, comunicaciones y solicitudes formales, con el propósito de mantener informada a la Entidad sobre el comportamiento del avance, las condiciones que incidían en la ejecución y las medidas requeridas para la recuperación de la programación.

Para el día 24 de agosto el contratista envió reprogramación de obra, presentándose el ajuste del cronograma.

La reprogramación implica un avance significativo en la ejecución durante el mes de septiembre para poder cumplir las metas contractuales.

Con corte a 31 de agosto de 2026, en el seguimiento realizado por interventoría se presenta en la siguiente tabla el avance en tiempo de acuerdo con el cronograma de la obra.

TIEMPOS	DÍAS	%
Tiempo contractual	225	100%
Tiempo transcurrido	196	87%
Tiempo remanente	29	13%
Avance programado		55%
Avance ejecutado		55%

A continuación, se relaciona tanto el personal que ingreso a la obra durante el mes de agosto, como el personal que fue aprobado y que está vinculado al proyecto.

7.1. PERSONAL DE OBRA EN SITIO

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR	CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
RESIDENTE	JAIRÓ BARRERA RODRIGUEZ
APOYO RESIDENTE	ANDRES FELIPE ARCINIEGAS MORALES
INSPECTOR SST	PAULA ESTEFANIA TORRES POSSO
ARQUITECTO DE APOYO	SAUL STYBEN RODRIGUEZ TORRES
AYUDANTE DE OBRA	ENYERBE JOSÉ SABUERO AGUILAR
AYUDANTE DE OBRA	CARLOS MARIO PENAGOS MORENO
AYUDANTE DE OBRA	DÁMASO JOSÉ BELLO NEGRETTE
AYUDANTE DE OBRA	PEDRO ANTONIO ÁVILA SUÁREZ
OFICIAL	RICARDO FLORIDO FLORIDO
OFICIAL	ANDRES FLORIDO FLORIDO
OFICIAL	JOSE JUAN FLOREZ ORTIZ
AYUDANTE	JAIME LUIS DURAN ESPINOSA
AYUDANTE	LUIS FERNANDO MELENDEZ VARGAS
AYUDANTE	LEONARDO PADILLA FERIA
AYUDANTE	ALVARO FELIPE MUÑOS DAZA
AYUDANTE	ALVARO JAVIER HERRÁN ARCIA
AYUDANTE	ANDRÉS FELIPE MUÑOZ DAZA
AYUDANTE	JULIO AVERCIO PÉREZ HERNÁNDEZ
AYUDANTE	CRISTIAN EDUARDO URIBE PÉREZ



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

u p a l e z c . e d e z c o

TUNIA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

8. INFORME SST

Resumen ejecutivo de las actividades realizadas en el mes de agosto del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los riesgos y el cumplimiento normativo.

Durante las actividades de supervisión se realizaron las siguientes acciones:

1. Inspección y acompañamiento en uso de EPP

- Verificación del equipo de eléctricos en la instalación de cajas de tomas.
- Solicitud de charla de seguridad a todo el personal sobre riesgos del contacto con fibra de lana de vidrio y protocolos de actuación en caso de irritación.
- Se evidencia en la zona de acopio material RCD (frescas) expuesto; se solicita a la profesional SST de Coínza acciones correctivas y se elabora un segundo oficio.
- Revisión de los documentos de los colaboradores que ingresan, apoyo HVAC, apoyo profesionales e instalación de paredes superboard.
- Sugerencia de análisis de riesgo eléctrico al dejar en el ingreso y en el piso la extensión eléctrica.
- A la fecha de cierre de este informe no han evacuado la frescas e indican que están a la confirmación por parte de la empresa encargada.
- Hace presencia personal de la contraloría a la Clínica, hacen recorrido por la obra, se suspende actividades mientras la visita, solo indican que en el tiempo restante no creen que se realice la entrega.

2. Evacuación y control de riesgos en obra

- Retiro de materiales del piso 3 y desmonte del andamio ubicado junto a urgencias.
- Acompañamiento en el ascenso de tubería PVC destinada al proceso sanitario en el piso 2.
- Recomendaciones al personal sobre uso de EPP adecuados según la labor.

3. Hallazgo de residuos sospechosos

- En inspección se identifican posibles residuos de sustancias psicoactivas.
- Se alerta a los residentes de Coínza, se muestran evidencias y se remite oficio de reiteración al contratista.



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

TUNIA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIBQUIR

4. Acompañamiento en evacuación de equipos

- Retiro de equipos del piso 2 para despejar área destinada a instalación de tubería sanitaria.
- Elementos acumulados frente a la capilla fueron encerrados con material liviano por el contratista.
- Se da inicio al proceso de mezcla e instalación del mortero en sector del ala norte, se procede al despeje de las áreas de trabajo y reubicación puestos de trabajo.
- Retiro de materiales del piso 3 por parte de personal de la Entidad.

5. Revisión documental y certificaciones

- Verificación de documentación del personal que ingresa a obra y alcance a las áreas correspondientes.
- Se deja constancia de que en reunión sostenida con la profesional de SST de Coínza se socializó el Anexo 1 del contrato de obra. En dicha sesión se solicitó al contratista que, al momento de remitir la documentación de los colaboradores para su ingreso, se adjunte el certificado de antecedentes de la Policía Nacional, así como la demás documentación relacionada en el mencionado Anexo 1 en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Se indicó igualmente que esta información deberá ser incorporada en el informe mensual que Coínza presenta, garantizando así el cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos.
- Revisión de certificados de idoneidad de operadores del taladro núcleo y ficha técnica del equipo.
- Solicitud de paz y salvo de colaboradores retirados.
- Se realiza la contratación de dos colaboradores para apoyar labor con el mortero, pero solo vienen un día a trabajar.

6. Inspecciones específicas

- Supervisión en instalación de ductos HVAC.
- Jornadas de aseo en obra para despejar áreas de intervención de tuberías sanitarias.
- Participación en protocolo de ascenso de materiales mediante pluma grúa, identificando riesgos de la maniobra y atendiendo dudas del personal.
- Registro en minuta de obra de charla con profesional SST de Coínza sobre frescaca; se toman acciones de reembolsar y delimitar nuevamente el área.

7. Adecuación y pruebas en ascenso de materiales



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

U N I V E R S I D A D
T U N J A - D U I T A M A - S O G A M O S O - C H I Q U I N O U R A

- Ajuste del punto de ingreso de canastilla y balde en proceso de ascenso con pluma grúa.
- Acompañamiento en retiro de vidrio, delimitación de área de riesgo y pruebas de peso.
- Supervisión de ascenso y descenso de materiales, incluyendo pruebas de comunicación.
- La pluma grúa presenta novedad y se suspende el uso por daño, se revisa e inspecciona los equipos de altura para quitar el repuesto de la pluma y enviar a arreglo o cambio.

Para este periodo no se presenta novedades de AT por reportar.

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETO DEL PROYECTO Y NÚMERO DE CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, Correspondiente al Lote No 4: "ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A LAS SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDADES - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" No. 07-6-20254-25		
NOMBRE DE QUIÉN REALIZA EL INFORME:	Freddy Santiago Murcia Romero	CARGO:	Ingeniero Residente SST
PERIDO DE REPORTE		DESDE: 1/06/2026	HASTA: 31/08/2026

2. INGRESO DE PERSONAL Y VISITANTES

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE INGRESARON A LABORAR OBRA/PROYECTO	NÚMERO TOTAL DE VISITANTES QUE INGRESARON A LA OBRA/PROYECTO
5	10

3. INGRESO DE PERSONAL POR CONTRATISTA

CONTRATISTA	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE PERSONA QUE INGRESA
COINZA	Instalación del mortero para afinado de piso ala norte.	Juan José Holguín Arboleda, Arnobis Miguel Moreno



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIA - INQUIR.

COINZA	Ascenso de materiales por escalera al presentar falla la pluma grúa	Medrano, Byron Marín, Byron Marín.
COINZA	Ayudante para el alistado y afinado de piso.	Álvaro Javier Herrán Arcia
COINZA	Arquitecto apoyo en temas de obra.	Saúl Styben Rodríguez Torres
No. De Trabajadores Que Ingresan:		5
NOMBRES DE LOS TRABAJADORES		
PERSONA QUE NO INGRESA	CONTRATISTA	ACTIVIDAD PARA REALIZAR
n/a	n/a	n/a
No. De Trabajadores con Inconsistencias:		n/a

4. RELACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	Item	EPS	AFP	ARL	CCF
Jairo Barrera Rodríguez	Entidad	Savia Salud	Porvenir	AXA Colpatria	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	16 febrero 2026	23 febrero 2026	18 febrero 2026	1 marzo 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Plan de beneficios en salud	Pensiones Obligatorias	5	Activo
Paula Estefania Torres Posso	Entidad	Sura EPS	Protección	AXA Colpatria	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	7 febrero 2026	7 mayo 2015	7 febrero 2026	1 marzo 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Pensiones Obligatorias	5	Mariangel Andrés
Andrés Florido Florido	Entidad	Compensar	Colfondos	Seguros Bolívar	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	13 abril 2026	10 abril 2026	11 abril 2026	Novedad A
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Pensiones Obligatorias	5	Pendiente
Jaime Luis Durán Espinosa	Entidad	Capital Salud	Protección	AXA Colpatria	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	20 abril 2026	Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	20 abril 2026	20 abril 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	100 %	5	Activo



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

FUNIA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

NOMBRES Y APELLIDOS	Item	EPS	AFP	ARL	CCF
Ricardo Florido Florido	Entidad	Sanitas	Porvenir	Seguros Bolívar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	12 abril 2026	10 abril 2026	11 abril 2026	10 abril 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Pensiones Obligatorias	5	Ihanny Judilson Florido
José Juan Flórez Ortiz	Entidad	Nueva EPS	Protección	AXA Colpatria	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	16 julio 2025	Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	15 julio 2025	20 abril 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Activo	5	Activo
Andrés Felipe Arciniégas Morales	Entidad	Mutualser	Protección	AXA Colpatria	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	20 abril 2026	17 abril 2026	21 abril 2026	21 abril 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	5	Activo
Leonardo Padilla Feria	Entidad	Mutualser	Colpensiones	AXA Colpatria	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	27 abril 2026	16 noviembre 2023	28 abril 2026	20 abril 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Régimen Prima Media	5	Activo
Andrés Felipe Muñoz Daza	Entidad	Compensar	Porvenir	AXA Colpatria	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	16 mayo 2026	19 mayo 2026	16 mayo 2026	16 mayo 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Pensiones Obligatorias	5	Activo
Luis Yonaiker Tapias Montenegro (retiro 4 de agosto)	Entidad	Nueva EPS	Porvenir	Seguros Bolívar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	3 junio 2026	3 junio 2026	4 junio 2026	3 junio 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Pensiones Obligatorias	5	Activo
Deifer Payarez Padilla (retiro 4 de agosto)	Entidad	Nueva EPS	Porvenir	Seguros Bolívar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	3 junio 2026	3 junio 2026	4 junio 2026	3 junio 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Pensiones Obligatorias	5	Activo
Enyerbe José Sabuero Aguilar	Entidad	Nueva EPS	Colpensiones	SURA	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	9 junio 2026	22 julio 2025	9 junio 2026	8 junio 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Prima Media		
Carlos Mario Penagos Moreno	Entidad	SURA EPS	Colpensiones	SURA	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	23 marzo 2021	26 septiembre 2025	9 junio 2026	8 junio 2026



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNIA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIVICHIVIR

NOMBRES Y APELLIDOS	Item	EPS	AFP	ARL	CCF
Dámaso José Bello Negrette	estado/nivel/beneficiarios		Prima Media	5	
	Entidad	SURA EPS	Protección	SURA	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	8 junio 2026	30 septiembre 1999	9 junio 2026	8 junio 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Beneficiario	Pensiones Obligatorias Protección Moderado	5	Activo
Pedro Antonio Avila Suárez	Entidad	SURA EPS	Porvenir	SURA	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	9 junio 2026	8 junio 2026	9 junio 2026	9 junio 2026
	estado/nivel/beneficiarios		Pensiones Obligatorias	5	
	Entidad	Salud total	Protección	SURA	Comfama
Julio Avercio Pérez Hernández	Fecha afiliación/cobertura	30 julio 2007	1 octubre 2013	9 julio 2024	23 mayo 2024
	estado/nivel/beneficiarios	Rosa Aura y Emiliana	Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	5	María Áng y Emiliana
	Entidad	Savia Salud	Protección	SURA	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	11 mayo 2026	8 julio 2011	9 junio 2026	9 junio 2026
Cristian Eduardo Uribe Pérez	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	5	Activo
	Entidad	Sura EPS	Porvenir	SURA	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	23 abril 2026	30 junio 2026	23 abril 2026	25 mayo 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Pensiones Obligatorias	5	Cristal Sof Pérez
Julio Antonio Yepes Benítez	Entidad	Salud total	Porvenir	Seguros Bolívar	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	16 julio 2026	16 julio 2026	17 julio 2026	16 julio 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Fondo de Pensiones Obligatoria	5	Activo
	Entidad	Salud total	Protección	Seguros Bolívar	Colsubsidio
Juan Byron Marín Sánchez	Fecha afiliación/cobertura	4 agosto 2026	1 enero 2009	5 agosto 2026	4 agosto 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Samantha Marín	Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	5	Activo
	Entidad	Salud total	Colpensiones	Colmena Seguros	Comfama
	Fecha afiliación/cobertura	13 agosto 2026	17 octubre 2023	14 agosto 2026	13 agosto 2026
Juan José Holguín Arboleda (ingreso y retiro 15 agosto)	estado/nivel/beneficiarios	Activo	Régimen de prima media	5	Activo



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUEQUIRA

NOMBRES Y APELLIDOS	Item	EPS	AFP	ARL	CCF
			con Prestación Definida		
Arnóbis Miguel Moreno Medrano (ingreso y retiro 15 agosto)	Entidad	Salud total	Colfondos	Seguros Bolívar	Comfama
	Fecha afiliación/coertura	6 febrero 2020	1 junio 2005	5 abril 2021	21 enero 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Nolis del Carmen	Fondo de Mayor Riesgo	5	Activo
Juan José Holguín Arboleda (ingreso y retiro el 14 de agosto)	Entidad	Salud total	Colpensiones	Colmena	Comfama
	Fecha afiliación/coertura	13 agosto 2026	17 octubre 2003	14 agosto 2026	13 agosto 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Sin beneficiarios	Régimen Prima Media	5	Sin beneficiarios
Arnóbis Miguel Moreno Medrano (ingreso y retiro el 14 de agosto)	Entidad	Salud total	Colfondos	Seguros Bolívar	Comfama
	Fecha afiliación/coertura	6 febrero 2020	1 junio 2005	5 abril 2021	21 enero 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Nolis del Carmen	Fondo Mayor Riesgo	5	Sin beneficiarios
Álvaro Javier Herrán Arcia	Entidad	Salud total	Porvenir	Colmena	Comfama
	Fecha afiliación/coertura	18 agosto 2026	18 agosto 2026	19 agosto 2026	18 agosto 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Sin beneficiarios	Pensiones Obligatorias	5	Sin beneficiarios
Saul Styben Rodríguez Torres	Entidad	Sanitas	Protección	AXA Colpatria	Cafam
	Fecha afiliación/coertura	19 mayo 2026	18 julio 2024	22 mayo 2026	25 mayo 2026
	estado/nivel/beneficiarios	Sin beneficiarios	Protección Mayor Riesgo	5	Sin beneficiarios
	Entidad				
	Fecha afiliación/coertura				
	estado/nivel/beneficiarios				
	Entidad				
	Fecha afiliación/coertura				
	estado/nivel/beneficiarios				

5. INDUCCIONES

¿A cuántas personas de las que <u>ingresaron</u> se les dio inducción?	5
A cuántas personas <u>visitantes</u> de las que ingresaron se les dio inducción	0
TOTAL DE INDUCCIONES REALIZADAS	5

6. CHARLAS DE SEGURIDAD

Seguimiento a la reprogramación y al plan de contingencia: ante la permanencia de diferencias entre lo programado y lo ejecutado, se requirió fortalecer las acciones dirigidas a incrementar el ritmo de ejecución. En el comité del 24 de agosto quedó establecido como compromiso inmediato validar y ajustar la reprogramación, así como presentar un plan de contingencia orientado a recuperar la secuencia de actividades, manteniendo la interventoría seguimiento sobre la correspondencia entre las medidas propuestas y las necesidades reales de ejecución.

Charla identificación de riesgo eléctrico y precauciones	26 agosto	10
--	-----------	----

NÚMERO DE CHARLAS PROGRAMADAS	5
NÚMERO DE CHARLAS REALIZADAS	5

TEMA DE LA CAPACITACIÓN		FECHA DE CAPACITACIÓN
Identificación de riesgos y peligros		2/08/2026
Pausas activas		8/08/2026
Orden y aseo		4/08/2026
Uso adecuado de la frescasa, riesgos asociados, consecuencias y cómo actuar en caso de ser necesario		3/08/2026
Comunicación asertiva para protocolo ascenso materiales pluma grúa		14/08/2026
		DD/MM/AA
NÚMERO DE CITADOS	12	
NÚMERO DE ASISTENTES	10	
EVALUACIONES	REALIZADAS	N/A
	APROBADAS	N/A



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

PUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

8. ACCIDENTALIDAD

NOMBRE DE TRABAJADOR	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DEL EVENTO	CONTRATISTA
Andrés Florido	1024477026	Auxiliar de obras	6/05/2026	Consortio Coinza
			DD/MM/AA	
			DD/MM/AA	
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO SE HAN PRESENTADO EN EL PERÍODO				N/A
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO FUERON INVESTIGADOS POR LA ARL				1
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO FUERON INVESTIGADOS POR LA EMPRESA				N/A
CUÁNTAS LECCIONES APRENDIDAS SE GENERARON DE LOS INCIDENTES DE TRABAJO				N/A

9. REPORTE DE ACTOS O CONDICIONES INSEGURAS

TIPO DE INSPECCIÓN	PLANEADA	NO PLANEADA
De elementos de protección personal	X	
De Máquinas y herramientas	X	
De Planillas de pago de la seguridad social contratistas	X	
De equipos de altura contra caídas		X
Del taladro núcleo junto con su ficha técnica	X	
CUÁNTAS INSPECCIONES SE REALIZARON DURANTE EL PERÍODO		5

ITEM	CANTIDAD
Cuántos reportes se recibieron en el período	N/A
Cuántos reportes recibidos fueron solucionados inmediatamente	N/A
Cuántos reportes recibidos fueron remitidos a la oficina principal para ser solucionados	1

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
--------------------------	-----------------------



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUEQUIRA

Oficio reiteración de posible consumo de sustancias psicoactivas en obra

En el AT que se presentó en mayo el colaborador debía asistir a una cita (25/08/2026) con el especialista de la ARL, sin embargo, tiene que reprogramarla para valorar y cerrar el caso.

Marque con una X según corresponda:

Acto Inseguro	Condición Insegura	Incidente
	X	

10. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

ITEM	CANTIDAD
Cuánto personal de trabajo ingresó a la obra en el periodo	5
A cuantas personas de las que ingresaron se les dio dotación	5
CUÁNTOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN FUERON DADOS DE BAJA EN EL PERIODO	<p>Guantes sossega nitrilo 5</p> <p>Monogafas 4</p> <p>Protectores auditivos 6</p> <p>Mascarilla para material particulado 1</p> <p>Mascarilla NK95 8</p>

11. PERMISO DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO

Cuántos permisos de alto riesgo de alturas se ejecutaron durante el periodo	6
Cuántos permisos de alto riesgo en espacios confinados se ejecutaron durante el periodo	N/A
Cuántos permisos de trabajo en energías peligrosas y riesgo eléctrico se ejecutaron durante el periodo	N/A
Cuántos permisos de alto riesgo de trabajos en caliente se ejecutaron durante el periodo	N/A
Cuántos permisos de trabajo en manejo de sustancias químicas se ejecutaron durante el periodo	N/A
TOTAL DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO QUE SE EJECUTARON DURANTE EL PERIODO	6



Uptc
Universidad Pedagógica
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FUNIA - DUITAMA - SOCAMOSO - CHIQUINQUIRA

12. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS.

Cuántas áreas han sido demarcadas en este periodo	2
Cuántas áreas fueron identificadas para la demarcación	2
Cuántas zonas y/o elementos se encuentran señalizados	3
Cuántas zonas y/o elementos fueron identificados para señalar	3

13. INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO

HERRAMIENTA Y/O EQUIPOS	FECHA	REVISIÓN	CANTIDAD	BUENO	MALO	N/A	OBSERVACIONES
Andamios tipo Perry Metattech	2 agosto	SI	2	X			Llegan nuevos
Pulidora Truper Pro	2 agosto 2026	SI	4	X			Apertura de canaletas para cableado
Escaleras tijera	2 agosto	SI	4	X			Inspección
Taladro núcleo	10 agosto	SI	1	X			Inspección
Equipo protección contra caída en altura	14 agosto	SI	2	X			Inspección y verificación

14. SEÑALIZACIÓN

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN			
	SI	NO	OBSERVACIONES
CINTAS DE SEGURIDAD	X		
SEÑALIZADO EL LUGAR DE TRABAJO	X		
SEÑALIZACIÓN RIESGO CAÍDA, CHOQUE O GOLPES	X		
VÍAS DE CIRULACIÓN	X		
SEÑALIZACIÓN VISIBLE	X		
SEÑALIZACIÓN SALIDA EMERGENCIA	X		
SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA		X	
SEÑALIZACIÓN BOTIQUÍN Y EXTINTOR	X		
SEÑALIZACIÓN ÁREA INGRESO A URGENCIA	X	X	
SEÑALIZACIÓN ÁREA CONTIGUA A GASES		X	

¿cuánto escombro fue retirado de la obra dentro del periodo?	En el periodo no se reportan viajes para evacuar RCD, la cantidad es mínima.
¿cuántos RESIDUOS ORDINARIOS fueron retirados de la obra y cómo fue su disposición final?	N/A
¿cuánto RESPEL fue retirado de la obra y cómo fue su disposición final?	N/A
¿cuánto RCD fue retirado de la obra y cómo fue su disposición final?	N/A

17

Controles implementados	
Descripción	Evidencia
Se socializa los certificados de evacuación de la frescas.	
Persiste la presencia de frescas, aun el contratista programa el retiro de la frescas que aún permanece en la zona del parqueadero	
No se realiza una evacuación de RCD, se hace entrega de los elementos reciclables a la Entidad para que ellos realicen la disposición final.	



18. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y CONCLUSIONES

Con el ingreso de nuevos colaboradores se enfatiza la importancia del autocuidado y se realizan jornadas de orden y aseo con el objetivo de reducir riesgos en obra.

Se ha oficiado por segunda vez a Coinza respecto a la novedad de presunto consumo de sustancias psicoactivas, dejando además en la minuta la solicitud de evacuación de la frescasa.

Durante este mes se recibieron las planillas de seguridad social dentro de los tiempos establecidos, cumpliendo con la normatividad vigente.

Por parte de Coinza se continúa con las capacitaciones y charlas de seguridad dirigidas al equipo de trabajo.

En la presente quincena se modificaron los horarios de trabajo con el objetivo de avanzar en el alistamiento del piso; se procedió a la evacuación del piso 2 en la zona destinada a la aplicación de piso.

Finalmente, se registró el ingreso de dos personas, aunque en el comité del 14 de agosto se había informado la incorporación de siete.

Sensibilización a todo el personal en obra sobre las evacuaciones por temas de sismos que se han presentado, cumplir con los protocolos de la Entidad

Revisar por parte de Coinza el mantenimiento de la pluma grúa teniendo en cuenta que se han presentado fallas en varias ocasiones y eso demora la labor de ascenso de material.

Se informa que el AT correspondiente al mes de mayo aún no ha podido ser cerrado debido a la programación de la cita con el especialista de la ARL.

Se establece como requerimiento que Coinza remita el informe de investigación del evento, el cual se espera sea enviado una vez recibido el presente documento, con el objetivo de dar continuidad al proceso y cumplir con los plazos establecidos.

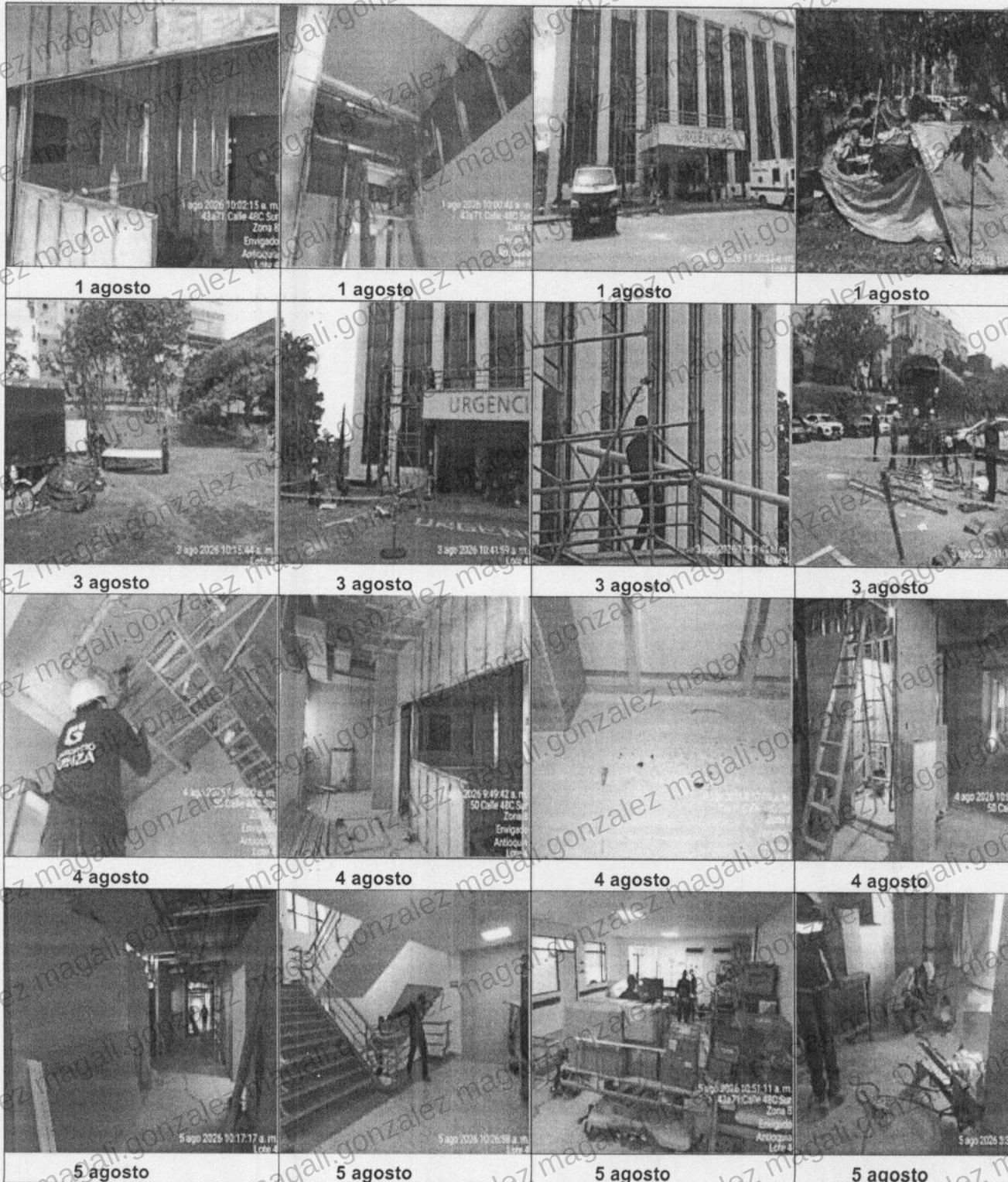
ANEXOS (Registro fotográfico)



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIA - QUIR





Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA





Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIBOLA - INQUIR





Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA





Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIGORQUIR





Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUEQUIRA

INFORME ELABORADO POR	INFORME REVISADO POR
Freddy Santiago Murcia Romero	<i>Marisol Fajardo Pedraza</i>
FIRMA	FIRMA
<i>Freddy Murcia</i>	MARISOL FAJARDO
CARGO	CARGO
Ingeniero Residente SST- Interventoría	COORDINADOR SST

Nota: En los anexos, se adjuntan las planillas de afiliación del personal de obra, así como la documentación correspondiente al componente SST.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIVOR - BOGOTÁ

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante agosto de 2026, la interventoría realizó seguimiento al contrato de obra no. 07-6-20254-25 ante diferencia entre el avance programado y el avance efectivamente ejecutado.

Como resultado de este seguimiento se generó una reprogramación de obra y un plan de contingencia, los cuales se esperan sean cumplidos rigurosamente por el contratista para cumplir con los tiempos contractuales establecidos en la documentación contractual.

Continuó la revisión del balance general de obra, mayores y menores cantidades y eventuales actividades no previstas, sin que la sola identificación de estas situaciones implicara su reconocimiento automático.

Permanecieron pendientes definiciones técnicas relacionadas con los componentes eléctrico, gases medicinales y HVAC, cuya solución requería mesas técnicas y soportes suficientes para la adopción de decisiones contractuales.

El Corte de Obra No. 2 continuó sujeto a revisión y subsanación documental, especialmente respecto de memorias de cantidades y correspondencia con los valores contractualmente aprobados.

El contratista cumplió con la entrega oportuna de planillas de seguridad social y mantuvo la continuidad de capacitaciones y charlas de seguridad. Sin embargo, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la evacuación de materiales, la atención a hallazgos de consumo sospechoso de sustancias y la programación adecuada del personal, ya que se registró un ingreso menor al informado en comité. Se enfatiza la importancia del autocuidado, el orden y el aseo en obra como medidas clave para reducir riesgos y garantizar la seguridad de todos los colaboradores.

Se recomienda culminar prioritariamente la revisión del balance general de obra, diferenciando mayores y menores cantidades de las eventuales actividades no previstas y evitando cualquier reconocimiento económico que no cuente previamente con soporte técnico, presupuestal y contractual suficiente.

Requerir la pronta subsanación del Corte de Obra No. 2, particularmente de las memorias de cantidades observadas, garantizando que cualquier reconocimiento corresponda a cantidades efectivamente ejecutadas, verificadas y contractualmente procedentes.

Cargo	Nombre	Firma
Coordinador del proyecto	HUGO FELIPE SALAZAR SANABRIA	



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Somos
Todos

U . C . E . C . O
TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRA

ANEXOS



DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL -
DISAN PONAL



DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN PONAL



CONSORCIO
COINZA

CONTRATO DE OBRA No. 07-6-20254-25

CUYO OBJETO ES:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, correspondiente al Lote N° 4. "ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"



INFORME DE OBRA # 6

Septiembre 2026

ELABORADO POR: JAIRO BARRERA RODRIGUEZ Ingeniero Residente	REVISADO POR: CAROLINA LÓPEZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ Director General
--	---------------------------------	--



**DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL -
DISAN PONAL**



TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. INFORMES DE AVANCES DE CADA CONTRATISTA
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
4. METODOLOGÍA DE LA EJECUCIÓN
5. PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO
6. PRESUPUESTO
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



ELABORADO POR:
JAIRO BARRERA RODRIGUEZ
Ingeniero Residente

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
RAMÍREZ
Director General



DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL -
DISAN PONAL



1. INTRODUCCIÓN

En el Municipio de Envigado – Antioquía, se celebró el contrato de obra No. **07-6-20254-25** con fecha 16 de febrero de 2026, entre el Coronel **JUAN PABLO LOPEZ SIERRA** actuando en nombre de **LA NACION - POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD** y la firma **CONSORCIO COINZA**, cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al Lote N° 4. "ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A SALAS DE CIRUGIA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”, con el cual el contratista se compromete a realizar las obras allí pactadas y cumplir los compromisos incluidos en el contrato y sus respectivos anexos y documentos.**

El presente informe, tiene como propósito dar a conocer las diferentes actividades de orden técnico, administrativo y financiero desarrolladas por el Contratista e igualmente resumir las actividades de apoyo técnico, control de las actividades en obra en cuanto a las especificaciones técnicas de cada una de las fases que compone el contrato de adecuación de las salas de cirugía ESPOCO.

El informe contiene temas de orden general, actividades ejecutadas por parte del Contratista a partir de la iniciación del contrato, de tal manera que permite conocer y evaluar de una forma rápida los temas e indicadores de gestión sobre el estado técnico, administrativo, operativo y financiero del contrato de obra.

ELABORADO POR:
JAIRO BARRERA RODRIGUEZ
Ingeniero Residente

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
RAMÍREZ
Director General



DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL -
DISAN PONAL



2. INFORMES DE AVANCES DE CADA CONTRATISTA

ELABORADO POR:
JAIRO BARRERA RODRIGUEZ
Ingeniero Residente

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
RAMÍREZ
Director General

INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S.

INFORME DE AVANCE DE OBRA CIVIL

Proyecto Clínica DISAN - Medellín

Contratante	Consortio COINZA
Contratista	Inmobiliaria Bedregal Barrera & Asociados S.A.S.
Proyecto	Adecuación de áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos de los establecimientos de sanidad - Clínica DISAN Medellín
Objeto del informe	Presentar el avance de las actividades de obra civil ejecutadas durante el mes de agosto de 2026, con corte al 31 de agosto de 2026.
Valor total del contrato	\$481.843.427,00 M/CTE
Valor total ejecutado a la fecha	\$290.573.016,83
Porcentaje general de avance	60,30%

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia del avance físico y económico de las actividades de obra civil ejecutadas dentro del proyecto de adecuación de las áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos de la clínica DISAN Medellín.

El avance reportado corresponde a las actividades desarrolladas durante agosto de 2026, de acuerdo con la matriz de ejecución suministrada, las cantidades, especificaciones técnicas, presupuesto contractual y condiciones establecidas para las obras civiles, hidráulicas y sanitarias.

2. ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL

Las actividades de obra civil contempladas dentro del proyecto comprenden, entre otras, las siguientes:

- Actividades preliminares de desmontes y demoliciones.
- Desmonte de aparatos sanitarios, griferías, puertas, marcos, ventanas, paneles metálicos, mesones, cielo raso y enchapes existentes.
- Demolición de muros, mesones, poyos en concreto y enchapes de piso.
- Desmonte de equipos, bases, ductos y elementos existentes del sistema de control.
- Ejecución de mampostería, pañetes, filos y dilataciones.
- Adecuación y construcción de pisos y enchapes.
- Construcción liviana mediante muros en bloque, muros en superboard, dinteles, cielos rasos y elementos complementarios.
- Actividades de pintura, aseo y elementos no estructurales.

3. AVANCE GENERAL DEL CONTRATO

Carrera 15 N° 99-13 Oficina 206 - Teléfono 2870965 - info@bedregalbarrera.com

Miembro de la Corporación Lonja Colombiana



INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS

Conforme al cuadro de avance de obra actualizado con corte al 31 de agosto de 2026, el contrato presenta un avance general acumulado del 60,30%, correspondiente a un valor ejecutado de \$290.573.016,83 sobre un valor total contractual de \$481.843.427,00.

El avance incorpora la ejecución del 100% de las redes hidráulicas y sanitarias, actividades preliminares, mampostería y pañetes, construcción liviana y elementos no estructurales. Los aparatos sanitarios presentan un avance económico ponderado del 33,16%; pisos y enchapes alcanzan un 13,52% ponderado; el aseo registra 60% y la pintura de alta asepsia permanece pendiente.

4. AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL

4.1 Actividades preliminares

Las actividades preliminares presentan ejecución del 100% en los ítems relacionados con desmontes y demoliciones iniciales, necesarios para habilitar las áreas de intervención.

Dentro de las actividades ejecutadas se incluyen:

- Desmonte de aparatos sanitarios.
- Desmonte de orinales, lavamanos y fregaderos.
- Desmonte de grifería.
- Desmonte de dispensadores.
- Desmonte de puertas, marcos, ventanas y paneles metálicos.
- Desmonte de mesones en acero inoxidable.
- Desmonte de cielo raso existente.
- Demolición de muros en ladrillo o bloque.
- Demolición de mesones y poyos en concreto.
- Demolición de enchape de piso, incluido alistado.

Estas actividades permitieron liberar los espacios requeridos para dar continuidad a los labores de adecuación y construcción previstas dentro del proyecto.

4.2 Desmonte del sistema de control

Se reporta ejecución del 100% en el desmonte de equipos, bases, ductos y elementos existentes correspondientes al sistema de control. Esta actividad permitió liberar interferencias para la nueva distribución arquitectónica y la instalación coordinada de redes técnicas.

4.3 Mampostería y pañetes

Las actividades de mampostería y pañetes registran ejecución del 100% en la matriz actualizada. El capítulo incluye pañete liso 1:3 en muros, pañete lineal, pañete impermeabilizado, filos y dilataciones, quedando únicamente controles de calidad y remates asociados al cierre de frentes.

4.4 Pisos y enchapes

El capítulo de pisos y enchapes presenta un avance económico ponderado aproximado del 13,52%. Los alistados de piso, mediacañas y poyos incluidos en la matriz se encuentran ejecutados al 100%.



BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S.

mientras permanecen pendientes las partidas principales de piso vinílico, porcelanato y enchape cerámico.

4.5 Construcción liviana

El capítulo de construcción liviana registra ejecución del 100% en los ítems valorizados de la matriz: muros en bloque, muros en superboard de una y dos caras, dinteles, mediacañas, esquineros, guardacamillas, cielos rasos en drywall y drywall RH y dilataciones tipo Z.

- Construcción de muros en bloque No. 5 interior.
- Instalación de muros en superboard de una y dos caras con estructura metálica.
- Ejecución de dinteles en superboard y en concreto.
- Instalación de mediacañas verticales y en cielos rasos.
- Instalación de esquineros plásticos.
- Instalación de guarda camillas en PVC.
- Instalación de cielos rasos en drywall y drywall RH para zonas húmedas.
- Instalación de dilataciones tipo Z en cielos rasos.

El registro fotográfico del período evidencia la consolidación de cerramientos, resanes, cielos rasos, aislamientos y frentes de acabado, junto con actividades exteriores de obra civil y coordinación permanente con las redes técnicas ubicadas sobre los cielos.

4.6 Pintura

El capítulo de pintura de alta asepsia en muros y cielos rasos permanece en 0% de ejecución económica en la matriz del corte. Su inicio depende de la liberación de superficies, terminación de juntas, masillado, lijado y cierre de actividades previas.

4.7 Aseo

Las actividades de aseo de obra registran un avance aproximado del 60%. Se requiere continuar con el retiro periódico de sobrantes y la organización de materiales para mantener condiciones adecuadas de seguridad, circulación y productividad.

4.8 Elementos no estructurales

Los elementos no estructurales reportados, incluidos anclajes epóxicos y platinas de conexión, presentan ejecución del 100%. Estos componentes sirven de soporte y fijación para elementos arquitectónicos y técnicos del proyecto.

5. RESUMEN DE AVANCE ECONOMICO

Concepto	Valor
Valor total contractual	\$481.843.427,00
Valor ejecutado a la fecha	\$290.573.016,83
Porcentaje de avance acumulado	60,30%



BEDREGAL BARRERA

INMOBILIARIA

Y ASOCIADOS

El avance acumulado del 60,30% refleja la ejecución total de las actividades preliminares, redes hidráulicas y sanitarias, mampostería y pañetes, construcción liviana y elementos no estructurales; un avance ponderado del 33,16% en aparatos sanitarios; 13,52% en pisos y enchapes; 60% en aseo; y pintura pendiente. El valor ejecutado asciende a \$290.573.016,83.

6. OBSERVACIONES GENERALES

Durante agosto de 2026 se evidencia la consolidación de la distribución arquitectónica, el cierre progresivo de muros livianos, la ejecución de resanes y cielos rasos y la preparación de frentes para acabados, manteniendo coordinación con las instalaciones técnicas del proyecto.

La obra se encuentra en una etapa intermedia-avanzada de ejecución civil. La construcción liviana, mampostería y redes hidrosanitarias reportan 100% en la matriz, mientras continúan pendientes principalmente acabados de pisos y enchapes, pintura de alta asepsia, instalación completa de aparatos sanitarios y actividades de cierre y limpieza.

Se recomienda mantener la coordinación interdisciplinaria antes del cierre definitivo de cielos y muros, verificar interferencias entre ductos, bandejas y tuberías, y documentar las pruebas y liberaciones de las redes ocultas antes de continuar con acabados.

7. CONCLUSIONES

- El proyecto presenta un avance general acumulado del 60,30%, equivalente a \$290.573.016,83 ejecutados sobre un valor contractual de \$481.843.427,00.
- Las actividades preliminares y el desmonte del sistema de control presentan ejecución del 100%, permitiendo el desarrollo de los frentes constructivos posteriores.
- Las redes hidráulicas y sanitarias, la mampostería y pañetes, la construcción liviana y los elementos no estructurales alcanzan el 100% en la matriz de agosto; el aseo registra 60%.
- Los aparatos sanitarios presentan un avance ponderado del 33,16% y el capítulo de pisos y enchapes un 13,52%; los alistados, mediacañas y poyos ya ejecutados permiten continuar con los acabados finales cuando se liberen los frentes.
- La evidencia fotográfica confirma la instalación coordinada de ductos, bandejas y redes técnicas superiores; antes del cierre definitivo deben verificarse pruebas, interferencias y puntos pendientes.
- Permanecen pendientes principalmente pisos vinílicos, porcelanato, enchapes cerámicos, pintura de alta asepsia, parte de los aparatos sanitarios, remates y limpieza de entrega.

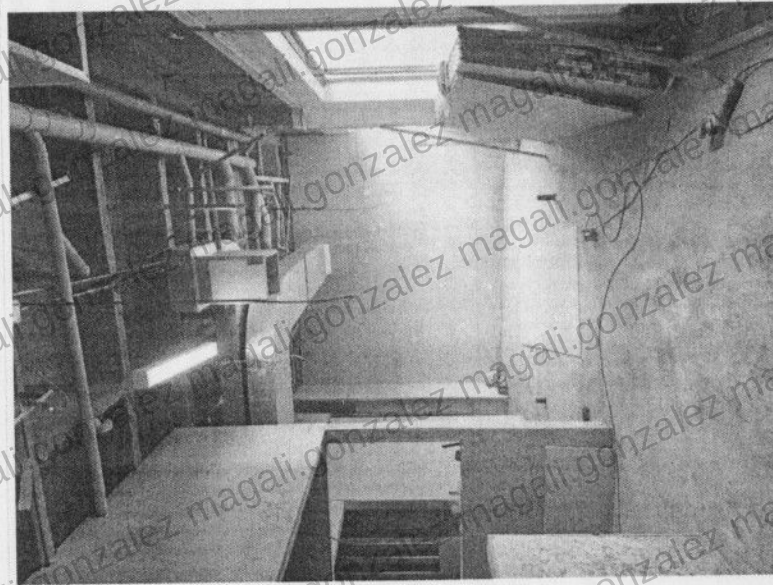

DIANA MEDINA
Gerente General

8. ANEXO FOTOGRAFICO

El registro fotográfico suministrado para el informe mensual de agosto evidencia actividades de cerramientos, resanes, cielos rasos, aislamiento, adecuaciones exteriores y preparación de superficies. Las imágenes se incorporan como soporte visual del estado de los frentes intervenidos.



Fotografía 1. Vista de ambiente interior con cerramientos conformados y cielo técnico abierto para coordinación de redes.



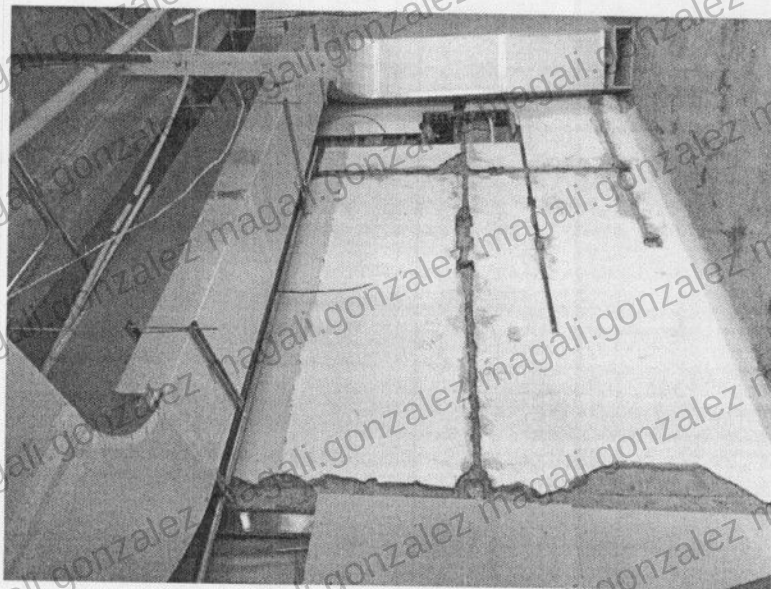
Fotografía 2. Área interior con muros consolidados y redes superiores en ejecución.



BEDREGAL BARRERA
INMOBILIARIA
SOCIOS Y ASOCIADOS



Fotografía 3. Frente de obra civil con cerramientos, vanos y materiales dispuestos para continuidad de acabados.



Fotografía 4. Preparación y resane de superficies en muro previo a los acabados finales.



Fotografía 6. Intervención exterior asociada a adecuaciones de obra civil y elementos de concreto.



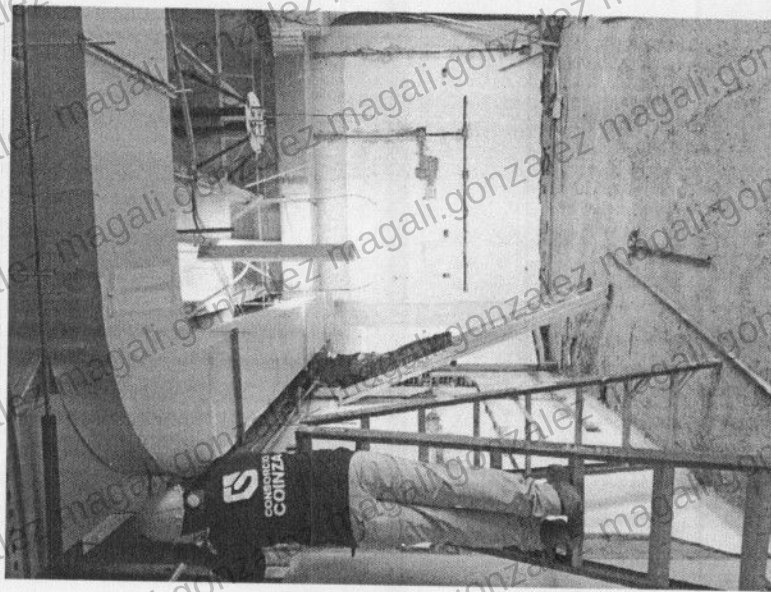
Fotografía 5. Detalle de cierre de rozas y resanes en muro para terminación arquitectónica.



INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
ASOCIADOS



BEDREGAL BARRERA
ASOCIADOS



Fotografía 7. Ejecución de remates y ajustes en cielo
raño de área interior.



Fotografía 8. Retiro Tanque.



Fotografía 10. Adecuación de piso y remates en acceso del área intervenida.



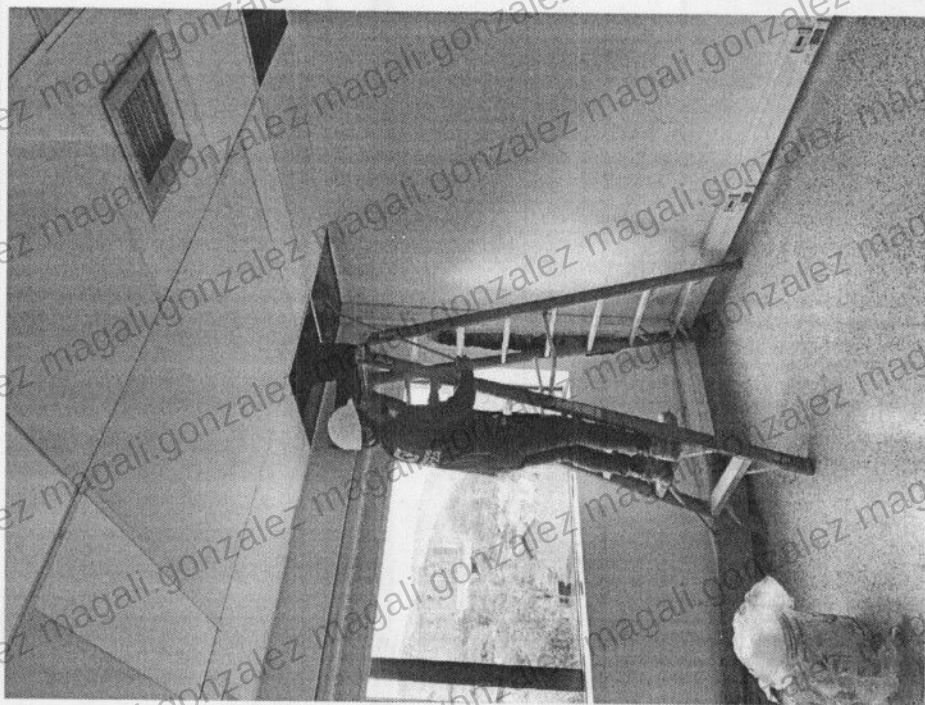
Fotografía 9. Instalación de aislamiento en cerramiento liviano previo al cierre de placas.



INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
ASOCIADOS



BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.



Fotografía 11. Cielo raso instalado y ambiente en etapa de terminación y acabados.

**INFORME DE AVANCE
EQUIPOS ESPECIALES Y SISTEMAS ASOCIADOS
ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA S.A.S.**

Proyecto	Adecuación de las áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos de los establecimientos de sanidad - ESPCO Clínica de Antioquia / Policlínica Envigado
Contratante	Consorcio COINZA
Contratista	Espacio Objetivo Arquitectura S.A.S.
Componente	Equipos especiales y sistemas asociados
Fecha de corte	31 de agosto de 2026
Elaboró	Área de Licitaciones

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad presentar la actualización del avance técnico y económico de las actividades contratadas a Espacio Objetivo Arquitectura S.A.S. para el proyecto de adecuación de las áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos de la ESPCO Clínica de Antioquia / Policlínica Envigado.

El documento se ajusta con base en la matriz consolidada de avance suministrada, la cual incluye actividades de instalaciones eléctricas, telecomunicaciones, detección de incendios, ventilación mecánica, gases medicinales, puertas y ventanas especializadas y mobiliario. El porcentaje reportado corresponde al conjunto consolidado de estas actividades y no exclusivamente al capítulo de gases medicinales.

2. ALCANCE CONTRACTUAL CONSOLIDADO

De acuerdo con la matriz de actividades contratadas, el alcance comprende el suministro, transporte, instalación, conexión, pruebas, puesta en funcionamiento y entrega de equipos y sistemas especializados requeridos para la operación de las áreas clínicas y quirúrgicas del proyecto.

Las actividades contratadas se agrupan en los siguientes capítulos:

- Instalaciones eléctricas e iluminación: tableros de aislamiento hospitalario y sus elementos asociados.
- Telecomunicaciones y seguridad electrónica: switch de acceso de 24 puertos POE y accesorios de conexión.
- Sistema de detección de incendios: tablero de cuatro zonas, cableado, módulos, teclado y elementos de fijación.
- Ventilación mecánica: enfriador de agua, bombas, unidades manejadoras de aire, red de agua fría, terminales de aire, tableros de fuerza y sistema de control.
- Gases medicinales: columnas, torres de laparoscopia, paneles, manifolds de CO2 y N2 y compresor de aire instrumental.
- Puertas y ventanas especializadas: puertas automáticas y batientes en acero inoxidable para áreas clínicas.
- Mobiliario clínico y asistencial: sillas, poltronas, camillas y demás elementos relacionados en la matriz contractual.

El valor consolidado de las actividades relacionadas en la matriz asciende a \$1.530.529.536,76. Este valor reemplaza el monto de \$335.772.765,00 que correspondía únicamente al capítulo de gases medicinales y que había sido utilizado de manera incorrecta como si fuera el valor total del contrato analizado.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

3.1 Instalaciones eléctricas, telecomunicaciones y detección

Incluye dos tableros de aislamiento dual de 10 kVA, un tablero de aislamiento para sala de procedimientos, un switch de acceso para seguridad electrónica de 24 puertos POE y un tablero de detección de incendios de cuatro zonas, con sus elementos de conexión, protección, monitoreo y fijación.

3.2 Ventilación mecánica - equipos principales

Comprende un enfriador de agua condensado por aire de 42,48 TR, dos bombas verticales de agua y cuatro unidades manejadoras de aire para exteriores, con válvulas, soportes antivibratorios, juntas, filtros, accesorios hidráulicos y elementos necesarios para su instalación y operación.

3.3 Ventilación mecánica - redes, terminales y control

Incluye tanque separador de aire, tanque de expansión, difusores y rejillas de diferentes dimensiones, dos tableros eléctricos de fuerza, dos tableros de control, sensores y accesorios para la implementación integral del sistema HVAC.

3.4 Equipos y redes de gases medicinales

Comprende una columna para sala de procedimientos, dos columnas con panel de regulación de nitrógeno, dos torres de laparoscopia, siete paneles de gases, un manifold de CO2, un manifold de N2 y un compresor de aire instrumental con secador, incluyendo instalación y puesta en funcionamiento.

3.5 Puertas y ventanas especializadas

Incluye tres puertas corredizas automáticas P5, tres puertas batientes dobles P6 y dos puertas batientes dobles P7, fabricadas en acero inoxidable y destinadas a quirófanos, filtros, transfer y accesos de servicio.

3.6 Mobiliario clínico y asistencial

Incluye sillas de espera y operativas, poltronas para preparación de pacientes, camillas para preparación y recuperación y demás elementos detallados en el capítulo 16 de la matriz contractual.

4. RELACIÓN CONSOLIDADA DE ACTIVIDADES CONTRATADAS

Capítulo	Actividades contratadas	Cantidad principal	Referencia / estado
4.1, 4.2 y 4.4	Tableros de aislamiento hospitalario, switch POE y tablero de detección de incendios.	3 tableros + 1 switch + 1 panel	Tableros de aislamiento: 81,41% ponderado; switch POE: 50%; tablero de detección: 50%.
5.1.1	Chiller de 42,48 TR, bombas verticales PMP-01/02 y unidades manejadoras UMA-CW-01 a UMA-CW-04.	1 chiller + 2 bombas + 4 UMA	Equipos principales en fabricación/suministro: chiller y UMAs 95%; bombas verticales 85%.
5.1.3 a 5.1.6	Red de agua fría, tanques, difusores, rejillas, tableros de fuerza, tableros de control y sensores HVAC.	1 lote	Tanques y terminales de aire 95%; tableros de fuerza y control 60%; integración y pruebas pendientes.
5.2	Columnas, torres de laparoscopia, paneles, manifolds de CO2 y N2 y compresor de aire instrumental.	15 equipos	Equipos de gases medicinales: 60% conforme a la matriz actualizada.

Capítulo	Actividades contratadas	Cantidad principal	Referencia / estado
10	Puertas P5, P6 y P7 en acero inoxidable para áreas clínicas.	8 puertas	Puertas especializadas P5, P6 y P7: 95% conforme a la matriz actualizada.
16	Sillas, poltronas y camillas para preparación recuperación y espera.	23 unidades	El capítulo de mobiliario no registra base económica en esta matriz específica de equipos especiales.
Todos	Documentación, manuales, garantías, protocolos, capacitación y recibo a satisfacción.	1 alcance global	Continúa la consolidación de documentación, garantías, protocolos y recibos para cierre.
TOTAL	Valor consolidado de las actividades contratadas según matriz.		\$1.530.529.536,76

5. AVANCE TÉCNICO Y ECONÓMICO ACTUALIZADO

Para el corte mensual de agosto, la matriz consolidada reporta un avance global del 80,99% sobre el conjunto de actividades contratadas. El valor ejecutado asciende a \$1.239.610.120,22 sobre un valor consolidado de \$1.530.529.536,76.

Los valores correctos para el seguimiento del informe son los siguientes:

Concepto	Valor
Valor consolidado de las actividades contratadas	\$1.530.529.536,76
Valor ejecutado reportado	\$1.239.610.120,22



NIT:900291745-0

Concepto	Valor
Avance global reportado	80,99 %
Saldo pendiente por ejecutar	\$290.919.416,54

El valor ejecutado reportado asciende a \$1.239.610.120,22, sobre un valor consolidado de \$1.530.529.536,76. El saldo pendiente por ejecutar corresponde a \$290.919.416,54.

6. ESTADO GENERAL DE LA EJECUCIÓN

A la fecha de corte se presentan avances diferenciados por capítulo: equipos eléctricos y de aislamiento 81,41% ponderado; telecomunicaciones 50%; detección de incendios 50%; ventilación mecánica 86,57% ponderado; equipos de gases medicinales 60%; y puertas especializadas 95%.

El avance global del 80,99% corresponde al consolidado económico de las actividades incluidas en la matriz con corte al 31 de agosto de 2026. Para la aprobación contractual deberán verificarse cantidades, remisiones, fabricación, entregas, instalación, pruebas, protocolos y recibos por cada ítem.

Quedan pendientes, según cada actividad, terminaciones de fabricación y suministro, instalación definitiva, conexiones eléctricas, hidráulicas y de control, pruebas funcionales, balanceo, puesta en marcha, certificaciones, manuales, garantías, capacitación y recibo a satisfacción.

7. DOCUMENTACIÓN Y SOPORTE FOTOGRÁFICO

Como soporte de la actualización se revisó la matriz consolidada de avance de obra y el registro fotográfico de fabricación y alistamiento de equipos especiales. Las imágenes muestran tableros de control, bastidores, unidades de ventilación y enfriamiento, componentes térmicos y materiales asociados al sistema HVAC.

La evidencia fotográfica disponible soporta principalmente las actividades de ventilación mecánica, refrigeración y control. Para los capítulos de instalaciones eléctricas, gases medicinales, puertas y ventanas y mobiliario deberán incorporarse registros específicos por ítem, con identificación, cantidades, fecha, estado y ubicación.

8. OBSERVACIONES

1. La matriz consolidada reporta un avance global del 80,99% para el conjunto de actividades contratadas.
2. El valor consolidado de las actividades contratadas es \$1.530.529.536,76.
3. El valor ejecutado reportado es \$1.239.610.120,22 y el saldo pendiente es \$290.919.416,54.



NIT:900291745-0

4. El valor de \$335.772.765,00 corresponde exclusivamente al capítulo de gases medicinales y no debe presentarse como valor total del contrato o del conjunto de actividades analizadas.
5. Las actividades contratadas comprenden instalaciones eléctricas, telecomunicaciones, detección de incendios, ventilación mecánica, gases medicinales, puertas y ventanas especializadas y mobiliario.
6. La instalación y puesta en funcionamiento deberán verificarse mediante inspecciones, pruebas, protocolos, certificados y recibo técnico de la supervisión o interventoría.
7. El registro fotográfico debe complementarse con evidencia identificada de todos los capítulos para respaldar el porcentaje global reportado.

9. CONCLUSIONES

- a) El alcance analizado no se limita al capítulo de gases medicinales; comprende el conjunto de actividades y equipos especiales relacionados en la matriz consolidada de avance.
- b) El valor consolidado de las actividades contratadas es \$1.530.529.536,76, con un valor ejecutado reportado de \$1.239.610.120,22.
- c) El avance global reportado es del 80,99% y el saldo pendiente asciende a \$290.919.416,54.
- d) Los porcentajes individuales varían por capítulo e ítem; por tanto, el avance global deberá sustentarse con cantidades verificadas y soportes de fabricación, suministro, entrega, instalación y pruebas.
- e) Se requiere completar la trazabilidad documental y fotográfica de instalaciones eléctricas, gases medicinales, puertas y ventanas y mobiliario, además de los soportes ya disponibles para ventilación mecánica y control.

10. ANEXOS

- Anexo 1. Registro fotográfico de fabricación y alistamiento de equipos especiales.
- Anexo 2. Matriz consolidada de actividades contratadas y avance de obra suministrada para el corte.
- Anexo 3. Fichas técnicas, remisiones, protocolos, garantías, certificados y actas de recibo por capítulo e ítem, cuando sean entregados.

Nombre Representante Legal Suplente
CARLOS SANTIAGO DAZA CASAS
C.C. 1.018.510.675 de Bogotá D.C.
Dirección: Calle 48 # 15-52
Teléfono: 316 3219295

11. ANEXO FOTOGRÁFICO

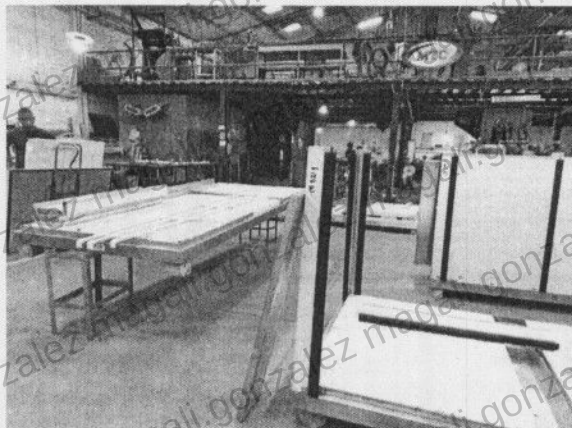
Nota de alcance: el registro fotográfico disponible evidencia principalmente fabricación y alistamiento de equipos de ventilación mecánica, refrigeración y control. Se mantiene como soporte del corte y deberá complementarse con remisiones, protocolos, actas y evidencia específica de los demás capítulos.



Fotografía 1. Tablero de control y potencia en proceso de cableado y preensamble en taller.



Fotografía 2. Bastidores y módulos metálicos de equipos especiales en proceso de fabricación.



Fotografía 3. Componentes y paneles metálicos clasificados para ensamble de unidades especiales.



Fotografía 4. Vista general de módulos y gabinetes de equipos especiales fabricados en taller.

ESPACIOOBJETIVO

NIT:900291745-0



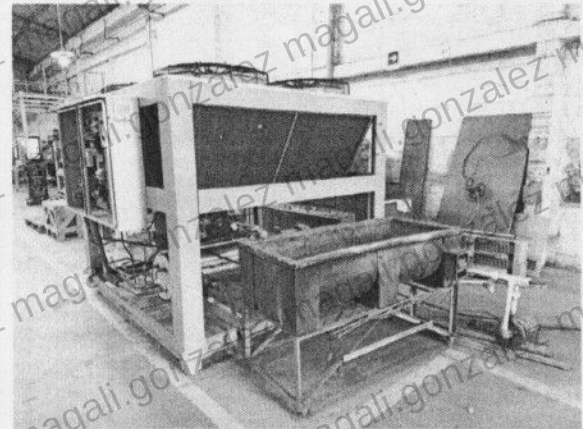
Fotografía 5. Estructuras y herramientas metálicas en proceso de integración y acabado.



Fotografía 6. Componentes térmicos, intercambiador y equipo motriz disponibles para ensamble.



Fotografía 7. Materiales y equipos complementarios almacenados y protegidos en taller.



Fotografía 8. Unidad enfriadora ensamblada, con estructura, serpentines, ventiladores y conexiones visibles.

ESPACIO OBJETIVO

NIT:900291745-0



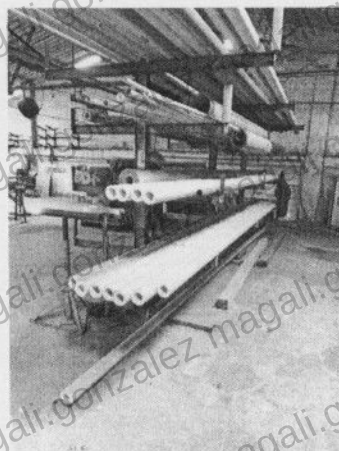
Fotografía 9. Vista frontal de tablero de control integrado a unidad de enfriamiento.



Fotografía 10. Vista lateral de unidad enfriadora con compresores, tuberías y elementos de control.



Fotografía 11. Detalle de gabinete eléctrico y componentes de automatización instalados en equipo especial.



Fotografía 12. Tuberías y materiales lineales almacenados para continuidad de fabricación e instalación.



NIT:900291745-0

INFORME AVANCE TÉCNICO

Contrato Espacio Objetivo - Gases Medicinales y Sistemas Asociados

Proyecto: Adecuación de áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos
ESPCO Clínica de Antioquia

Contratante	Consorcio Coinza
Contratista	Espacio Objetivo Arquitectura S.A.S.
Alcance	Detección de incendios, ventilación mecánica y redes de gases medicinales
Fecha de contrato	09 de marzo de 2026
Fecha de corte del informe	31 de agosto de 2026
Valor total contractual	\$ 483.212.187,00
Valor ejecutado reportado	\$ 414.533.967,00
Avance global reportado	85,79 %
Avance real de ejecución	85,79 % - Valor ejecutado: \$ 414.533.967,00 / Valor contractual: \$ 483.212.187,00

➤ **Contenido**

1. Objeto del informe
2. Alcance contractual revisado
3. Resumen ejecutivo del avance
4. Estado de avance por frente de trabajo
5. Avance financiero reportado
6. Pendientes, riesgos y recomendaciones
7. Cronograma de entrega
8. Conclusión
9. Anexo fotográfico

1. Objeto del informe

Presentar el estado actualizado de avance técnico y económico del contrato de prestación de servicios suscrito entre Consorcio Coinza y Espacio Objetivo Arquitectura S.A.S., para el proyecto de adecuación de salas de cirugía y espacios conexos de la ESPCO Clínica de Antioquia, con énfasis en la ejecución en obra de las redes de gases medicinales y su coordinación con ventilación mecánica y detección de incendios.

El informe consolida el cuadro de avance actualizado con corte al 31 de agosto de 2026, la evidencia fotográfica disponible en obra y los soportes técnicos de fabricación. Se incluyen las actividades de redes de gases medicinales, ventilación mecánica y detección de incendios, con énfasis en el cierre de frentes, pruebas y documentación.

2. Alcance contractual revisado

De acuerdo con el contrato adjunto, el alcance comprende el suministro, instalación, conexión, pruebas y puesta en funcionamiento de los sistemas contratados. El objeto incluye el sistema de detección y alarma contra incendios, la ventilación mecánica y las redes de gases medicinales, con equipos, ductería, rejillas, extractores, accesorios, tuberías, puntos terminales, válvulas, elementos de fijación y pruebas básicas de funcionamiento.

Frente contractual	Alcance resumido	Valor contractual
Detección y alarma contra incendios	Panel/tablero, detectores de humo, estaciones manuales, sirenas, módulos, cableado y pruebas de funcionamiento.	\$ 19.195.102
Ventilación mecánica	Cajas VAV, unidades de ventilación/extracción UVE-01 y UVE-02, ductería, rejillas, difusores, soportes, accesorios y montaje.	\$ 323.088.680
Gases medicinales	Alarmas de gases, tuberías, tomas, válvulas, cajas de corte, empalmes, identificación y redes para evacuación de gases anestésicos.	\$ 140.928.405

3. Resumen ejecutivo del avance

Con base en el cuadro de avance actualizado, el contrato registra una ejecución global acumulada del 85,79%, equivalente a \$ 414.533.967,00 sobre un valor total contractual de \$ 483.212.187,00. El saldo pendiente por ejecutar corresponde a \$ 68.678.220,00.

Sistema / componente	Estado	Avance reportado	Observación
Cajas VAV y unidades UVE-01/UVE-02	Ejecutado según matriz	100 %	Cajas VAV y unidades UVE-01/UVE-02 reportadas al 100% en la matriz de agosto; corresponde completar la trazabilidad de pruebas y cierre documental.
Conductos en lámina galvanizada calibre 24	Ejecutado según matriz	100 %	Conductos en lámina galvanizada calibre 24 reportados al 100% en la matriz actualizada.
Conductos calibre 22, aislamiento y ductos flexibles	Ejecutado según matriz	100 %	Conductos calibre 22, aislamiento y ductos flexibles reportados al 100% en la matriz actualizada.

Sistema / componente	Estado	Avance reportado	Observación
Red de tuberías de agua fría asociada	Ejecutado según matriz	100 %	Red de tuberías de agua fría asociada reportada al 100%; corresponde consolidar protocolos de pruebas y recibo.
Gases medicinales	En ejecución	100 % desmontes / 50 % suministro e instalación	Avance ponderado del capítulo: 51,27%. Incluye tuberías, válvulas, alarmas, cajas de corte, empalmes y evacuación de gases anestésicos.
Detección y alarma contra incendios	Ejecutado según matriz	100 %	Sistema de detección y alarma contra incendios reportado al 100%; pendiente cierre documental y protocolos de pruebas.

4. Estado de avance por frente de trabajo

4.1. Ventilación mecánica

El frente de ventilación mecánica presenta ejecución del 100% en la matriz de agosto para cajas VAV, unidades UVE-01/UVE-02, conductos, aislamiento, ductos flexibles y red de agua fría asociada. El cierre del frente debe complementarse con verificación técnica, balanceo, puesta en marcha y protocolos de recibo.

- Conductos metálicos: los conductos en lámina galvanizada calibres 24 y 22, el aislamiento térmico exterior y los ductos flexibles reportan 100% de ejecución en la matriz actualizada.
- Cajas VAV y unidades de ventilación: las cajas de volumen variable y las unidades UVE-01 y UVE-02 reportan 100% en la matriz del corte. Corresponde consolidar las pruebas funcionales, balanceo, integración de controles y soportes de puesta en marcha.
- Redes de agua fría asociadas a ventilación: las tuberías y elementos asociados reportan 100% en la matriz de agosto. Se debe completar el cierre documental de pruebas, soportación, aislamiento y protocolos de recibo.
- Soportería y coordinación: se evidencia instalación de rieles, varillas, soportes y elementos de fijación para ductos y redes superiores, con interferencias que deben continuar revisándose antes del cierre de cielos rasos.
- Pendientes del frente: efectuar verificaciones finales, pruebas funcionales, balanceo, integración de controles, puesta en marcha y consolidación de protocolos y actas de recibo de los componentes de ventilación mecánica.

4.2. Gases medicinales

El capítulo de gases medicinales presenta ejecución de los desmontes y retiros iniciales al 100%. Los ítems de suministro e instalación de alarmas, tomas, tuberías de cobre ASTM B88, válvulas, cajas de corte, empalmes y redes de evacuación de gases anestésicos reportan un avance del 50%.

La ejecución económica acumulada del capítulo de gases medicinales asciende aproximadamente a \$ 72.250.185,00 sobre un valor contractual de \$ 140.928.405,00, equivalente a un avance ponderado del

capítulo del 51,27%. La evidencia fotográfica muestra redes instaladas y soportadas, pendientes de completar suministro, instalación, identificación final, pruebas y protocolización.

4.3. Detección y alarma contra incendios

El sistema de detección y alarma contra incendios registra 100% de ejecución en la matriz actualizada. Para el cierre corresponde consolidar programación, pruebas de comunicación, protocolos y actas de recibo técnico.

4.4. Control técnico y calidad

Elemento	Condición técnica	Control recomendado
Conductos	Lámina galvanizada calibres 24 y 22, unión TDC, aislamiento, ductos flexibles, soportes, sellante y accesorios.	Verificar dimensiones, sellado, soportación, aislamiento, limpieza interna y alineación antes de cerrar cielos.
Cajas VAV y unidades UVE	Cajas VAV y unidades UVE reportadas al 100% en la matriz de agosto, con componentes mecánicos y de control integrados.	Verificar remisiones, identificación, protección, estado físico, controles, alimentación, sentido de giro, vibración, apertura/cierre, balanceo y pruebas de puesta en marcha.
Redes de agua fría asociadas	Red de agua fría asociada reportada al 100% en la matriz; verificar cierre de pruebas y protocolos.	Verificar uniones, soportes, aislamiento, pruebas de presión y entrega de protocolos.
Detección de incendios	Sistema de detección de incendios reportado al 100% en la matriz actualizada.	Verificar cableado, direccionamiento, programación, comunicación con panel y pruebas funcionales.
Gases medicinales	Tubería de cobre ASTM B88 lavada, válvulas, cajas de corte, alarmas, tomas y tubería PVC para gases anestésicos.	Validar limpieza, identificación, soportación, pruebas de presión/estanqueidad, purga y cumplimiento de la NTC aplicable.

5. Avance financiero reportado

El valor total ejecutado reportado en el corte asciende a \$ 414.533.967,00, equivalente al 85,79% del valor total contractual. El saldo por ejecutar es de \$ 68.678.220,00. La distribución por frente se presenta en la tabla siguiente.

Ítem	Descripción	Valor base	% avance	Valor ejecutado
5.1	Ventilación mecánica	\$ 323.088.680,00	100,00 %	\$ 323.088.680,00
5.2	Gases medicinales	\$ 140.928.405,00	51,27 %	\$ 72.250.185,00
4.4	Detección y alarma contra incendios	\$ 19.195.102,00	100,00 %	\$ 19.195.102,00
Total corte	Valor ejecutado reportado	\$ 483.212.187,00	85,79 %	\$ 414.533.967,00

Nota: el 85,79% corresponde al avance global consolidado del contrato con base en la matriz económica con corte al 31 de agosto de 2026. Los porcentajes por sistema deberán respaldarse con cantidades verificadas, pruebas, protocolos y recibos de interventoría o del contratante.

6. Pendientes, riesgos y recomendaciones

6.1. Actividades pendientes

- Completar el 50% restante de suministro e instalación de tuberías, válvulas, cajas de corte, alarmas y puntos terminales de gases medicinales.
- Ejecutar pruebas de presión, estanqueidad, limpieza y purga de las redes, con protocolos firmados y trazabilidad por área.
- Finalizar la identificación de redes de gases medicinales y verificar continuidad de soportería, distancias, accesibilidad y protección de tuberías.
- Consolidar pruebas y protocolos de los conductos, aislamiento, ductos flexibles y red de agua fría asociados a ventilación mecánica, reportados al 100% en la matriz.
- Consolidar pruebas funcionales, balanceo, integración de controles, puesta en marcha y actas de recibo de las cajas VAV y unidades UVE-01/UVE-02.
- Consolidar programación, pruebas integrales y protocolos de cierre del sistema de detección y alarma contra incendios, reportado al 100% en la matriz.
- Consolidar remisiones, certificados, fichas técnicas, planos récord, registros fotográficos y actas de prueba para el próximo corte.

6.2. Riesgos identificados

Riesgo	Impacto	Acción recomendada
Cierre de muros o cielos antes de pruebas	Puede ocultar fugas, interferencias o redes incompletas y generar retrabajos.	Establecer puntos de espera y liberar cada sector solo después de inspección y pruebas documentadas.
Contaminación de redes de gases medicinales	Puede comprometer la calidad y seguridad del sistema.	Mantener extremos sellados, limpieza controlada, trazabilidad de materiales y protocolos de purga.
Interferencias entre sistemas	Puede afectar ductos, bandejas, redes eléctricas y tuberías de gases.	Realizar coordinación diaria en campo y revisión cruzada de rutas antes de montaje definitivo.
Falta de trazabilidad documental	Dificulta la aprobación del avance y el recibo por interventoría.	Anexar actas, remisiones, certificados, fichas técnicas, planos récord y registros de prueba por cada corte.

6.3. Recomendaciones para el próximo corte

- Actualizar la matriz de cantidades instaladas versus contratadas por capítulo, ítem y área de intervención.
- Identificar cada fotografía por fecha, área y sistema, diferenciando gases medicinales, ventilación mecánica y detección de incendios.
- No cerrar muros o cielos sin verificar previamente las redes ocultas, ejecutar pruebas y obtener la liberación del responsable técnico.
- Adjuntar certificados de materiales, protocolos de limpieza, pruebas de presión/estanqueidad, fichas técnicas y actas de inspección.
- Mantener coordinación interdisciplinaria para evitar interferencias entre ductos, bandejas, redes eléctricas, tuberías de gases y elementos arquitectónicos.

7. Cronograma de entrega

El siguiente cronograma corresponde a las actividades prioritarias para completar, probar y liberar los sistemas durante el próximo periodo. Las fechas definitivas deberán armonizarse con la programación contractual y la disponibilidad de los frentes de obra.

Suministro / elemento	Día 1-10	Día 11-20	Día 21-30	Entrega estimada
Gases medicinales	Completar suministro e instalación restante	Pruebas de presión, estanqueidad y purga	Identificación, protocolos y liberación	Día 30
Ventilación mecánica	Verificación final y cierre de pendientes	Protocolos y balanceo final	Puesta en marcha y actas de cierre	Día 20
Cajas VAV / unidades UVE	Verificación de equipos instalados	Pruebas funcionales y controles	Protocolos y recibo técnico	Día 20
Detección de incendios	Verificación de instalación	Pruebas integrales y direccionamiento	Acta y cierre documental	Día 20

Nota: el cierre de muros y cielos rasos debe coordinarse con la terminación, inspección y aprobación de las redes ocultas, con el fin de evitar retrabajos y garantizar la trazabilidad de las pruebas.

8. Conclusión

A la fecha de corte, el contrato presenta un avance global acumulado del 85,79%, equivalente a \$ 414.533.967,00 ejecutados sobre un valor contractual de \$ 483.212.187,00. La ejecución evidencia un nivel avanzado de cierre en ventilación mecánica y detección de incendios y continuidad en gases medicinales.

En gases medicinales, los desmontes y retiros iniciales se reportan al 100%, mientras que los ítems de suministro e instalación se encuentran al 50%, para un avance ponderado del capítulo del 51,27%. Ventilación mecánica y detección de incendios reportan 100% en la matriz de agosto, quedando por consolidar pruebas, protocolos y documentación de cierre.

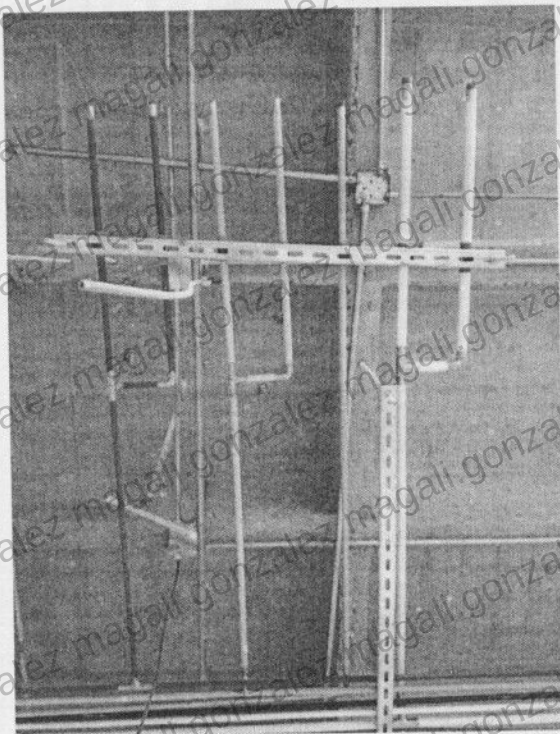
Se recomienda priorizar la terminación de redes, las pruebas de presión y estanqueidad, la identificación definitiva, la integración de controles, el balanceo de ventilación y la consolidación de soportes documentales para la aprobación del siguiente corte por parte de la interventoría y/o contratante.


Nombre Representante Legal
CARLOS SANTIAGO DAZA CASAS - C.C. 1.018.510.675 de Bogotá D.C.

Anexo fotográfico

El siguiente registro fotográfico corresponde a la evidencia suministrada para la fecha de corte y soporta el estado de instalación de redes de gases medicinales, ductería de ventilación, canalizaciones, soportes y elementos complementarios en obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO GASES MEDICINALES Y SISTEMAS ASOCIADOS



Fotografía 1. Redes técnicas identificadas por color, con derivaciones en cobre y soportería metálica instalada en el área de intervención.



Fotografía 2. Instalación de tuberías, válvulas y derivaciones dentro de muro liviano, previa al cierre definitivo del cerramiento.

Fuente: registro fotográfico suministrado por el contratista - agosto de 2026.

ESPACIOOBJETIVO

NIT:900291745-0



Fotografía 3. Distribución superior de tuberías de gases medicinales y redes asociadas, coordinadas con ductería, bandejas y demás instalaciones técnicas.



Fotografía 4. Detalle de tuberías aisladas, válvulas y puntos de conexión dentro de división liviana en proceso de ejecución.

Fuente: registro fotográfico suministrado por el contratista - agosto de 2026.

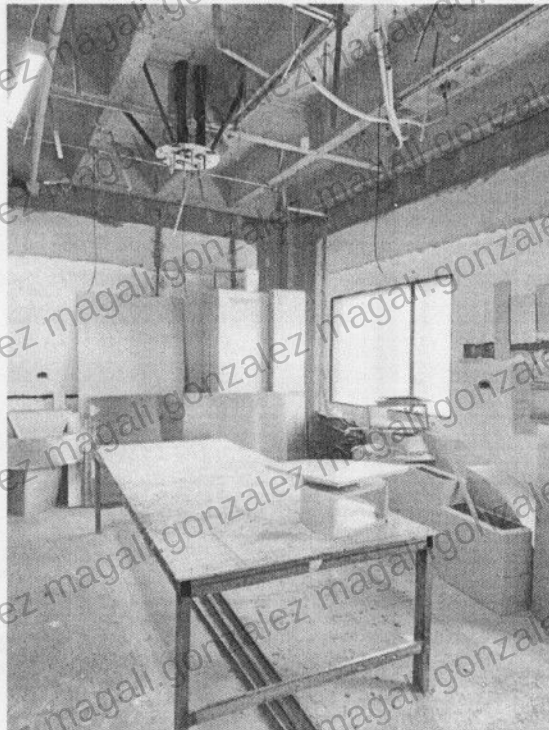


Fotografía 5. Montaje de ductos de ventilación mecánica y canalizaciones eléctricas asociadas en área técnica.



Fotografía 6. Ductos de ventilación instalados con elementos de soportería y canalizaciones eléctricas complementarias.

Fuente: registro fotográfico suministrado por el contratista - agosto de 2026.



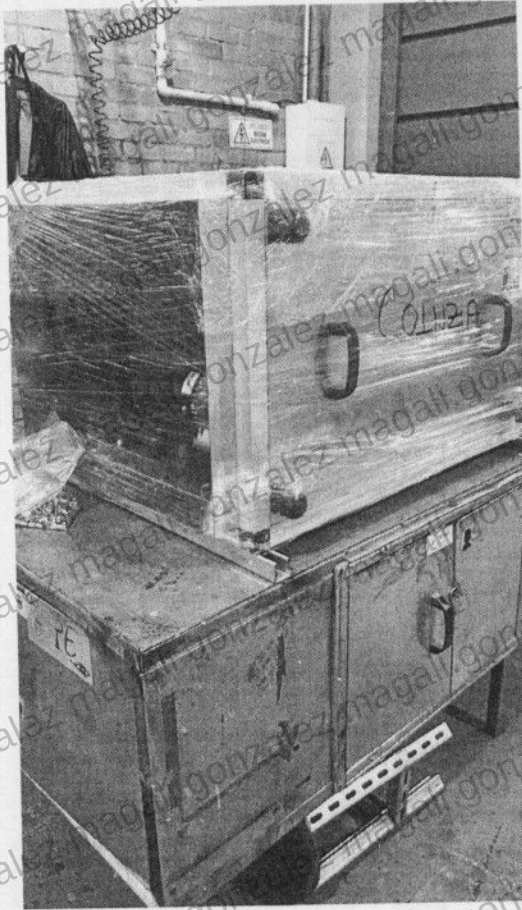
Fotografía 7. Alistamiento en obra de piezas de ductería y accesorios para la continuidad del montaje de ventilación mecánica.

Fuente: registro fotográfico suministrado por el contratista - agosto de 2026.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FABRICACIÓN

VENTILACIÓN MECÁNICA - CAJAS VAV Y UNIDADES UVE

Las siguientes imágenes corresponden al registro de taller suministrado el 05 de agosto de 2026 y evidencian el estado de fabricación, protección y alistamiento de las unidades de ventilación y de las cajas de volumen variable.



Fotografía 8. Unidad de ventilación/extracción UVE protegida para transporte, con fabricación y ensamblaje prácticamente terminados.



Fotografía 9. Vista frontal de unidad UVE embalada, en etapa de inspección final y alistamiento para despacho.

Fuente: registro fotográfico suministrado por el contratista / PROAIRE S.A.S. - 05 de agosto de 2026.

ESPACIOOBJETIVO

NIT:900291745-0



Fotografía 10. Cajas de volumen variable (VAV) ensambladas y protegidas, pendientes de verificaciones finales, despacho e instalación en obra.

Fuente: registro fotográfico suministrado por el contratista PROAIRE S.A.S. - 05 de agosto de 2026.



INFORME DE AVANCE DE OBRA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TABLEROS, ILUMINACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y CONTROL DE ACCESO

Proyecto: Adecuación de las áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos - Clínica DISAN Medellín

Contratante	CONSORCIO COINZA
Contratista	COMERCIALIZADORA FANJOR S.A.S.
Proyecto	ESPCO Clínica de Antioquia / Clínica DISAN Medellín
Fecha de informe	31 de agosto de 2026
Objeto	Actualización del avance de obra eléctrica y sistemas asociados

Resumen ejecutivo

El presente informe actualiza el estado de avance de las instalaciones eléctricas y sistemas asociados con corte al 31 de agosto de 2026. Se reporta un avance global acumulado del 82,55%, equivalente a un valor ejecutado de \$ 298.415.680,40 sobre una base de \$ 361.501.664,00. El capítulo eléctrico e iluminación alcanza un avance ponderado del 81,60%; telecomunicaciones y control de acceso registran 90%. Permanecen pendientes principalmente tableros especiales, conexiones finales, pruebas, energización controlada y documentación de cierre.

Carrera 7 # 147 - 29 Bogotá D.C.

Teléfono: +57 3138850860

Email: fanjorinfo@gmail.com

1. Objeto del informe

Presentar el estado actualizado de las actividades eléctricas del proyecto, incluyendo el avance global reportado, la descripción de actividades ejecutadas y pendientes, y el estado de los frentes principales: red eléctrica, tableros y alimentadores, iluminación, telecomunicaciones y control de acceso.

2. Información contractual de referencia

Contrato	Prestación de servicios - Instalaciones eléctricas, telecomunicaciones y control de acceso
Contratante	Consorcio Coinza
Contratista	Comercializadora Fanjor S.A.S.
Proyecto	Adecuación de áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos de la Clínica DISAN Medellín
Plazo contractual	Cuatro (4) meses y hasta entrega de acta de finalización, contados desde el 9 de marzo de 2026
Valor contractual	\$ 361.500.664,00
Valor según cuadro de avance	\$ 361.501.664,00

Nota: el valor contractual escrito y el valor del cuadro de avance presentan una diferencia de \$1.000. Para el cálculo y presentación del avance físico-financiero de este informe se adopta como base el valor del cuadro de avance suministrado: \$ 361.501.664,00.

3. Alcance contractual considerado

El alcance comprende el montaje, instalación, adecuación, conexión, pruebas y puesta en funcionamiento de los sistemas eléctricos e infraestructura asociada, incluyendo salidas eléctricas, tomacorrientes normales, regulados y hospitalarios, iluminación, canalizaciones, cableado, circuitos, tableros, alimentadores, puesta a tierra y bandejas portacables.

También comprende los componentes de telecomunicaciones y control de acceso relacionados con cableado, equipos activos, canalizaciones, tableros, lectores, botones de salida, electroimanes, integración, pruebas y entrega operativa, en coordinación con obra civil, ventilación mecánica y demás especialidades.

4. Estado general de avance

Avance global reportado

Avance acumulado: 82,55% | Valor ejecutado: \$ 298.415.680,40 | Valor base de avance: \$ 361.501.664,00 | Saldo estimado: \$ 63.085.983,60

Conforme al cuadro de avance actualizado, el frente a cargo de Comercializadora FANJOR S.A.S. presenta un avance global acumulado del 82,55%, con valor ejecutado de \$ 298.415.680,40 sobre una base de \$ 361.501.664,00. El capítulo eléctrico e iluminación alcanza 81,60% ponderado; telecomunicaciones y control de acceso registran 90%. Los tableros especiales y de aislamiento permanecen al 20%, mientras alimentadores, puesta a tierra, bandejas e identificación se reportan al 100%.

Frente	Actividades consideradas	Avance reportado / estado	Observación
Red eléctrica e iluminación	Salidas para tomacorrientes normales, regulados y hospitalarios; puntos eléctricos;	90%	Salidas, tomacorrientes, puntos eléctricos e iluminación reportan

Carrera 7 # 147 - 29 Bogotá D.C.

Teléfono: +57 3138850860

Email: fanjorinfo@gmail.com



Frete	Actividades consideradas	Avance reportado (estado)	Observación
	interruptores, luminarias y canalizaciones asociadas.		90%. Pendientes remates, cableado final, accesorios, marquillado, pruebas y liberación de cielorrasos.
Tableros y alimentadores	Tableros de distribución y especiales, tableros de aislamiento, alimentadores BT, puesta a tierra, identificación de circuitos y bandejas.	100% tableros de distribución / 20% tableros especiales / 100% alimentadores y redes asociadas	Tableros de distribución 4.1.24 a 4.1.26 y alimentadores reportan 100%. Los tableros especiales y de aislamiento 4.1.27 a 4.1.30 permanecen al 20%; puesta a tierra, bandejas e identificación al 100%.
Telecomunicaciones	Cableado F/UTP Cat. 6A, salidas de voz y datos, switches, patch panels, fibra óptica, organizadores y puesta a tierra de datos.	90%	Pendientes terminaciones, certificación de puntos, configuración de equipos y pruebas de operación.
Control de acceso	Tablero de control, lectoras RFID, botones de salida y electroimanes.	90%	Pendientes integración, programación, pruebas funcionales y entrega operativa.

5. Actividades ejecutadas a la fecha

- Ejecución avanzada de salidas eléctricas para tomacorrientes normales, regulados, hospitalarios, GFCI, interruptores, puntos especiales y canalizaciones asociadas.
- Avance del 90% en salidas eléctricas e iluminación, incluyendo tomacorrientes, puntos especiales, luminarias, interruptores y canalizaciones asociadas, de acuerdo con el cuadro de avance actualizado.
- Instalación de alimentadores de baja tensión reportada al 100%, incluyendo rutas hacia tableros normales, críticos, quirófanos, procedimientos, esterilización, aires y UPS.
- Ejecución completa de actividades de identificación y traslado de circuitos, barrajes y cintas de puesta a tierra, y bandejas portacables, reportadas al 100% en el cuadro de avance.
- Avance del 90% en telecomunicaciones y control de acceso, con coordinación técnica permanente con obra civil, ventilación mecánica, gases medicinales y demás redes para evitar interferencias.

6. Actividades pendientes

- Completar remates de canalizaciones, tendido final de cableado, conexión de cajas, conectores, soportes, marquillado, accesorios y acabados de la red eléctrica.
- Finalizar el suministro, conexión interno y externo, protecciones, barrajes, rotulado y pruebas de los tableros especiales y de aislamiento que permanecen al 20%, y ejecutar la energización controlada de los sistemas.
- Instalar y conectar las luminarias y salidas de emergencia pendientes, coordinando el montaje final con la liberación de cielorrasos y acabados arquitectónicos.
- Completar la integración, configuración y pruebas de los sistemas de telecomunicaciones y control de acceso, incluyendo equipos activos, cableado, lectores, botones de salida y electroimanes.
- Realizar pruebas de continuidad, aislamiento, funcionamiento, identificación de circuitos, medición de puesta a tierra, verificación de cargas y elaboración de protocolos de prueba.
- Subsanan observaciones de la supervisión o interventoría y entregar planos récord, memorias, certificados, fichas técnicas, garantías, protocolos y demás documentación de cierre.

Carrera 7 # 147-29 Bogotá D.C.
Teléfono: +57 3138850860
Email: fanjorinfo@gmail.com



Fanjor
Comercializadora
Nº: 901541960



7. Cronograma de entrega

La programación de cierre deberá ajustarse a la liberación efectiva de áreas, disponibilidad de equipos y coordinación con acabados. Considerando el avance acumulado del 82,55%, las actividades restantes se concentran principalmente en tableros especiales, conexiones finales, pruebas, configuración, energización y entrega documental.

Actividad / Frente	Duración comprometida	Hito de entrega	Condiciones para cumplimiento
Red eléctrica e iluminación	15 días	Cierre técnico	Áreas y cielorrasos liberados, disponibilidad de luminarias, cableado, accesorios y personal de pruebas.
Tableros y alimentadores	15 días	Conexión y energización	Tableros disponibles, alimentadores terminados, protecciones instaladas y ventana de energización controlada.
Telecomunicaciones	15 días	Certificación y configuración	Equipos activos disponibles, puntos terminados, patching y condiciones para certificación.
Control de acceso	15 días	Integración y pruebas	Cableado final, controladora, lectoras, electroimanes y coordinación con puertas y seguridad.

Representación gráfica del cronograma (Día 0 = aprobación / liberación de frentes):

Actividad	Día 1-10	Día 11-20	Día 21-30	Día 31-40
Red eléctrica e iluminación	Cierre	Pruebas		
Tableros y alimentadores	Conexión	Pruebas / energización		
Telecomunicaciones	Terminación	Certificación		
Control de acceso	Integración	Pruebas		

8. Observaciones y riesgos de cumplimiento

- El cierre del frente depende de la liberación oportuna de cielorrasos, muros y espacios técnicos por parte de obra civil y acabados.
- Los tableros instalados requieren coordinación de rutas, alimentadores, protecciones, barrajes, identificación y condiciones seguras de energización.
- Las pruebas y la puesta en servicio deben programarse con presencia de la supervisión o interventoría, garantizando condiciones seguras y protocolos debidamente diligenciados.
- Las interferencias con ductos, gases medicinales, redes hidrosanitarias y demás especialidades deben resolverse antes del cierre definitivo de cielorrasos y muros.

9. Recomendaciones

- Definir un plan de cierre por zonas, priorizando tableros, alimentadores, luminarias y puntos que habilitan pruebas y entrega de ambientes.
- Verificar en campo el listado de circuitos, alimentadores, tableros y equipos instalados frente a los planos y cantidades contractuales.

Carrera 7 # 147 - 29 Bogotá D.C.

Teléfono: +57 3138850860

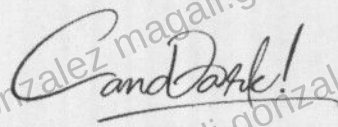
Email: fanjorinfo@gmail.com

- Coordinar con la interventoría la energización progresiva, las pruebas de aislamiento, continuidad, puesta a tierra, funcionamiento de iluminación, telecomunicaciones y control de acceso.
- Mantener el registro fotográfico por frente, área y fecha como soporte del avance y de la trazabilidad de las actividades ejecutadas.
- Consolidar planos récord, fichas técnicas, certificados, garantías, protocolos de prueba, manuales y actas de entrega antes del cierre contractual.

10. Conclusión

La obra eléctrica y los sistemas asociados presentan un avance global acumulado del 82,55%, equivalente a \$ 298.415.680,40 ejecutados sobre la base de \$ 361.501.664,00. El cuadro actualizado reporta 90% en salidas eléctricas e iluminación; 100% en tableros de distribución, alimentadores, puesta a tierra, bandejas portables e identificación de circuitos; 20% en tableros especiales y de aislamiento; y 90% en telecomunicaciones y control de acceso. El saldo de \$ 63.085.983,60 corresponde a actividades pendientes de terminación, puesta en servicio y cierre documental.

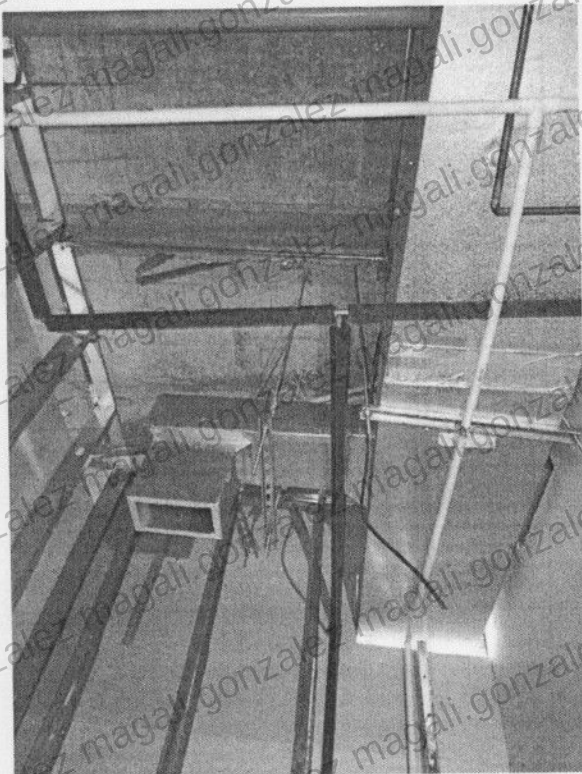
Atentamente,



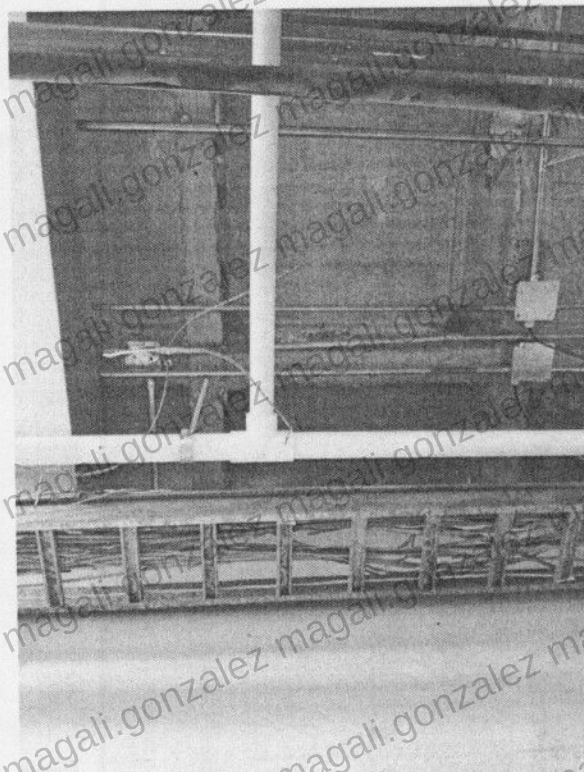
GERARDO RAFAEL MOREU PINEDA
C.C. 79.949.281 de Bogotá D.C.
Representante Legal
COMERCIALIZADORA FANJOR SAS

11. Anexo fotográfico actualizado

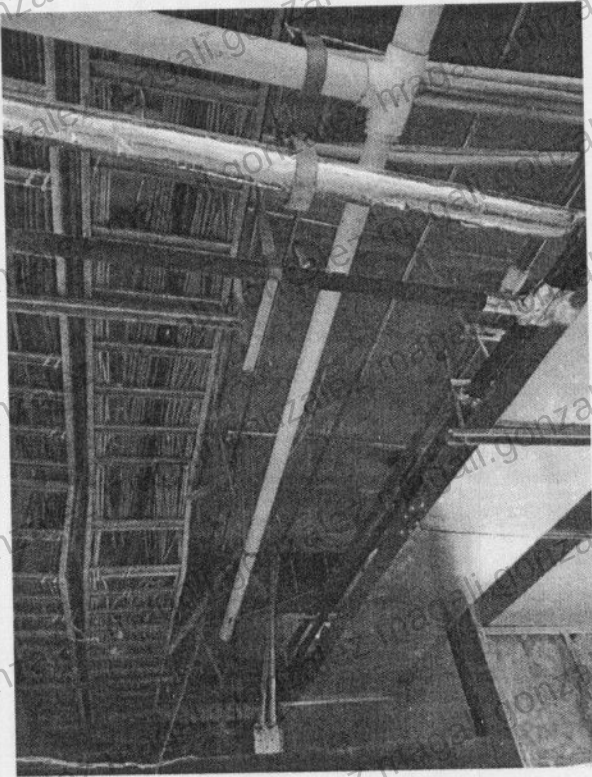
El siguiente registro fotográfico corresponde al soporte suministrado para el informe mensual de agosto y evidencia canalizaciones, bandejas, salidas eléctricas y trabajos de instalación en cielo y muros de las áreas intervenidas. Las fotografías constituyen soporte visual del avance, sin sustituir la verificación de cantidades, pruebas, protocolos y actas de recibo.



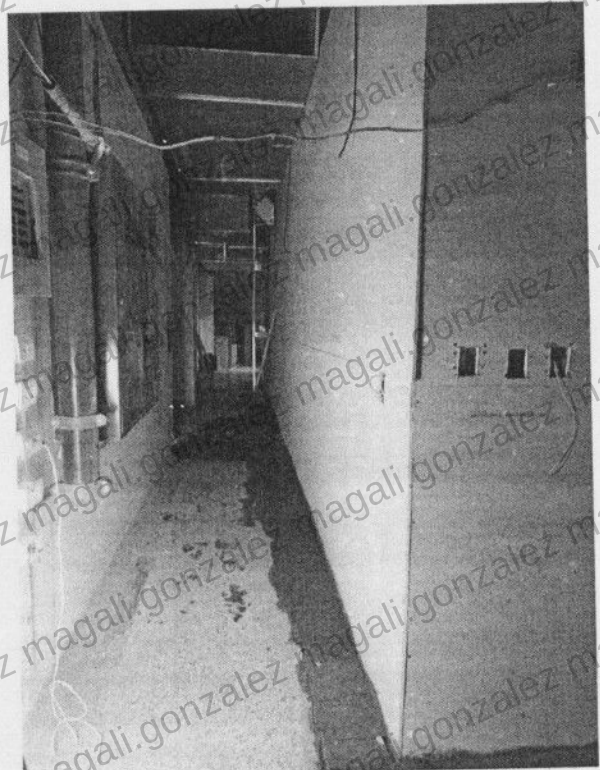
Fotografía 1. Canalizaciones eléctricas instaladas sobre cielo técnico, coordinadas con las demás redes del proyecto.



Fotografía 2. Detalle de bandeja portacables y canalizaciones suspendidas en el cielo del área intervenida.



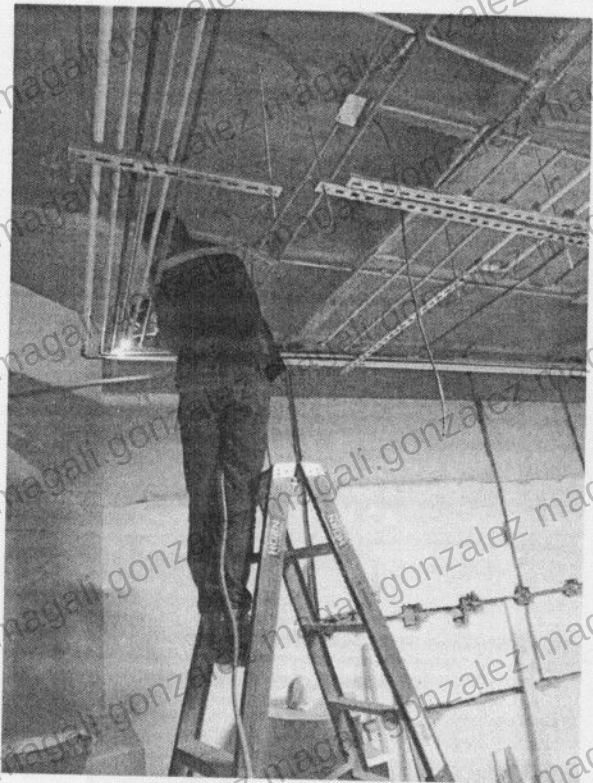
Fotografía 3. Canalizaciones y soportería instaladas en cielo, previo al cierre de acabados.



Fotografía 4. Salidas eléctricas en muro con conductores dispuestos para conexión y terminación.



Fotografía 5. Corredor con cajas y puntos eléctricos en muro, coordinados con las instalaciones superiores.



Fotografía 6. Ejecución y ajuste de canalizaciones eléctricas en cielo técnico durante el periodo evaluado.

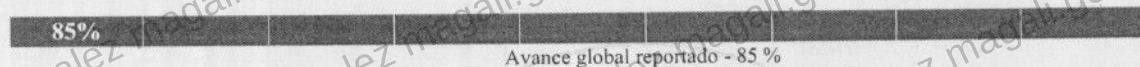
Observación técnica: el porcentaje global del 82,55% se toma del cuadro de avance suministrado por FANJOR con corte al 31 de agosto de 2026. La liberación definitiva de los frentes queda condicionada a terminaciones, pruebas eléctricas, energización controlada, certificaciones, configuración de sistemas y aprobación de la interventoría.

CONSORCIO COINZA

INFORME DE AVANCE DE OBRA

ICARO - Mobiliario RH, superficies tipo Corian y componentes asociados

Proyecto	Adecuación de las áreas destinadas a salas de cirugía y espacios conexos - ESPCO Clínica de Antioquia / Policlínica Envigado - DISAN
Contratante	Consortio COINZA
Contratista	ICARO Ingeniería & Suministros S.A.S
Fecha del informe	31 de agosto de 2026
Avance global reportado	85 % - \$ 193.998.146,90 ejecutado



El presente informe actualiza el avance contractual, financiero, técnico y fotográfico del frente ICARO, con énfasis en la fabricación de mobiliario en madera RH y superficies asociadas a mesones tipo Corian.



1. Objeto del informe

Presentar el estado actualizado de avance del alcance contratado con ICARO Ingeniería & Suministros S.A.S., relacionado con el suministro, fabricación, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de mobiliario en madera RH, superficies para mesones tipo Corian, puertas, ventanas, divisiones y componentes especiales requeridos para el proyecto.

El informe consolida el avance reportado en la matriz de ejecución, el estado de fabricación evidenciado en taller y el nuevo registro fotográfico de elementos terminados, preensamblados, protegidos y disponibles para transporte e instalación.

2. Alcance contractual

De acuerdo con el alcance contractual, las actividades comprenden el suministro, fabricación, transporte, instalación y entrega funcional de puertas y elementos en madera RH, muebles técnicos, mesones y salpicaderos de superficie sólida, ventanas, divisiones, herrajes, accesorios, elementos de fijación y demás componentes necesarios para su correcta operación.

La actualización se concentra en el avance de mobiliario RH y superficies de mesones, sin perjuicio del seguimiento a puertas, ventanas y divisiones incluidas dentro del alcance general de ICARO.

3. Datos generales del contrato y avance

Concepto	Valor contractual	Valor ejecutado	Avance
Puertas, ventanas y divisiones	\$ 44.146.840,00	\$ 37.524.814,00	85 %
Mobiliario RH, superficies tipo Corian y equipos especiales	\$ 184.086.274,00	\$ 156.473.332,90	85 %
Total alcance ICARO	\$ 228.233.114,00	\$ 193.998.146,90	85 % reportado
Saldo estimado por ejecutar	\$ 34.234.967,10		

Nota: el avance global se presenta como 85% conforme al cuadro de ejecución suministrado, con un valor acumulado de \$ 193.998.146,90 sobre un valor total de \$ 228.233.114,00. Tanto las partidas de puertas, ventanas y divisiones como el componente de mobiliario RH, superficies tipo Corian y equipos especiales registran 85% en la matriz del corte.

4. Estado de avance por frentes de trabajo

Frente	Estado observado	Avance reportado	Pendiente principal
Mesones y superficies tipo Corian	Se evidencia selección y disponibilidad de placas para mesones, así como avance de elementos asociados a mobiliario técnico. Las superficies se encuentran en fase de alistamiento, corte, conformación y protección.	85 % en partidas de mesones y superficies tipo Corian	Completar mecanizados, integración de pocetas y salpicaderos, pulido, control dimensional, embalaje, transporte e instalación.
Puertas y elementos en madera RH	Las partidas de madera RH presentan fabricación avanzada, con piezas dimensionadas y elementos preparados para ensamble, herrajes y montaje.	85 %	Finalizar herrajes, cerraduras, marcos, sellos, ajuste de hojas, transporte y montaje en obra.

Carrera 72 Q # 35 B – 65 sur Int. 1 Of. 301 Bogotá, Cundinamarca – Colombia

TEL: 320 333 2653

Email: Ikaria.constructora@gmail.com

Frente	Estado observado	Avance reportado	Pendiente principal
Mobiliario en madera RH	Se observan cuerpos de muebles, estanterías y módulos ensamblados, además de elementos protegidos y embalados para su conservación y despacho.	85 % en mobiliario RH y superficies asociadas	Completar frentes, puertas, cajones, cantos, accesorios, nivelación, protección final e instalación por ambiente.
Ventanas	Las partidas incluidas en el alcance reportan avance de fabricación y coordinación para instalación.	85 % en partidas a cargo de ICARO	Completar suministro de vidrio y perfiles, instalación, ajuste, sellado y recibo.
Divisiones en vidrio	Las divisiones y puertas de vidrio se encuentran dentro del avance general reportado del alcance.	85 %	Concluir fabricación, accesorios, cerraduras, guías, transporte, montaje y entrega final.

5. Actividades ejecutadas y soportadas

- Recepción, selección y manipulación de placas de superficie para mesones, con verificación visual de color, textura y veta.
- Corte, dimensionamiento y preparación de tableros de madera RH y piezas en acabado natural para mobiliario técnico.
- Ensamble avanzado de cuerpos de muebles, estanterías, módulos inferiores y superiores, divisiones y compartimientos interiores.
- Protección y embalaje de unidades terminadas o preensambladas para evitar daños durante almacenamiento, transporte y montaje.
- Clasificación de piezas por referencia y ambiente, incluyendo módulos identificados para continuidad del proceso de fabricación.
- Consolidación del inventario de tableros, frentes, costados y accesorios requeridos para la terminación de las unidades pendientes.

6. Actividades pendientes

- Validación final de medidas en sitio, disponibilidad de frentes y coordinación con obra civil e instalaciones técnicas.
- Terminación de cantos, frentes, puertas, cajones, perforaciones, herrajes, cerraduras y accesorios de funcionamiento.
- Mecanizado y acabado final de superficies para mesones, integración de pocetas y salpicaderos y control dimensional.
- Embalaje definitivo, despacho, transporte y distribución de los elementos por ambiente de instalación.
- Instalación, anclaje, nivelación, alineación, sellado, ajuste y limpieza de mobiliario, puertas, ventanas y divisiones.
- Inspección conjunta, corrección de observaciones, entrega de garantías y recibo a conformidad por la supervisión o interventoría.

Carrera 72 Q # 35 B – 65 sur Int. 1 Of. 301 Bogotá, Cundinamarca – Colombia

TEL: 320 333 2653

Email: Ikaria.constructora@gmail.com

7. Cronograma de entrega

El cronograma de cierre deberá coordinarse con la liberación definitiva de los ambientes, la confirmación de medidas y la programación de transporte e instalación. Las actividades restantes podrán desarrollarse de forma paralela, priorizando los elementos ya terminados y protegidos.

Actividad	Plazo pendiente	Entrega	Condición de inicio	Observaciones
Mesones tipo Corian	Por confirmar	Según liberación del frente	Medidas y acabados aprobados	Incluye acabado final, protección, transporte e instalación.
Puertas en madera RH	Por confirmar	Según liberación de vanos	Vanos y herrajes confirmados	Incluye herrajes, ajuste, sellado y entrega.
Mobiliario RH	Por confirmar	Por ambientes	Planos y medidas definitivas	Incluye frentes, accesorios, embalaje y montaje.
Ventanas	Por confirmar	Según programación	Medidas y disponibilidad de vidrio/perfilera	Incluye instalación, ajuste y sellado.
Divisiones en vidrio	Por confirmar	Según programación	Área liberada y sistema de apertura definido	Incluye vidrio, perfilera, cerradura y ajuste.

Actividad	Avance de referencia	Fabricación	Acabados	Embalaje	Transporte	Instalación	Pruebas / ajustes	Entrega
Mesones tipo Corian	85 %	Avanzada	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Puertas en madera RH	85 %	Avanzada	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Mobiliario RH	85 %	Avanzada	En proceso	Parcial	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Ventanas	85 %	Avanzada	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Divisiones vidrio	85 %	Avanzada	En proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente

8. Riesgos y recomendaciones

Riesgo / condición	Recomendación
Liberación tardía de frentes de instalación	Puede afectar el cumplimiento de la entrega de puertas, muebles, mesones y divisiones. Se recomienda confirmar fechas de disponibilidad por ambiente.
Cambios de medidas o acabados	Cualquier modificación posterior a fabricación impacta tiempos de corte, canto y ensamble. Se recomienda cierre de aprobaciones antes de iniciar producción final.
Coordinación con otras especialidades	La instalación de muebles, ventanas y divisiones debe coordinarse con acabados, redes eléctricas, gases, ventilación y obra civil para evitar reprocesos.
Transporte y protección de elementos terminados	Los elementos deben movilizarse con embalaje y protección adecuada para evitar rayones, golpes o afectación de bordes y superficies.

Carrera 72 Q # 35 B - 65 sur Int. 1 Of. 301 Bogotá, Cundinamarca - Colombia

TEL: 320 333 2653

Email: Ikaria.constructora@gmail.com

9. Conclusión

Con base en el cuadro de avance suministrado con corte al 31 de agosto de 2026, el alcance ICARO presenta un avance global reportado del 85%, correspondiente a \$ 193.998.146,90 ejecutados sobre un Valor total de \$ 228.233.114,00. El avance evidenciado se concentra en fabricación y alistamiento de mobiliario RH, preparación de frentes y piezas, superficies para mesones, puertas, ventanas y divisiones.

El frente se encuentra en etapa avanzada de producción y alistamiento para despacho e instalación. El saldo estimado por ejecutar es de \$ 34.234.967,10 y se concentra principalmente en terminaciones, integración de herrajes y superficies, transporte, montaje, ajustes y entrega funcional. La liberación oportuna de los ambientes y la validación de medidas definitivas serán determinantes para completar el alcance sin reprocesos.

Atentamente,

Carlos Andrés López

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ GARZÓN

C.C. 80.833.037 de Bogotá D.C.

Representante Legal

ICARO INGENIERÍA & SUMINISTROS SAS

NIT: 901.423.902-2

Dirección: Carrera 72 Q # 35 B – 65 sur Int. 1 oficina 303

Teléfono: 3203332653

Carrera 72 Q # 35 B – 65 sur Int. 1 Of. 301 Bogotá, Cundinamarca – Colombia

TEL: 320 333 2653

Email: Ikaria.constructora@gmail.com

10. Anexo fotográfico

Las siguientes imágenes documentan la selección y manipulación de placas para mesones, el avance de fabricación de mobiliario en madera RH, el embalaje de módulos y la disponibilidad de piezas para terminación, transporte e instalación.



Foto 1. Manipulación controlada de placa de superficie sólida o sinterizada destinada a mesones del mobiliario técnico.



SPARK 40

• 25mm 1/16-1/32 1501812

Foto 2. Placa seleccionada para fabricación de superficies, con acabado, color y veta definidos para el proyecto.



Foto 3. Detalle de la muestra de acabado de la superficie destinada a mesones y salpicaderas.



Foto 4. Módulos de mobiliario fabricados y protegidos mediante embalaje para transporte.

Carrera 72 Q # 35 B – 65 sur Int. 1 Of. 301 Bogotá, Cundinamarca – Colombia

TEL: 320 333 2653

Email: Ikaria.constructora@gmail.com



Foto 5. Vista cercana de unidades terminadas o preensambladas debidamente protegidas para evitar daños en sus superficies.



Foto 6. Cuerpos de muebles en madera RH y piezas identificadas por referencia, en proceso de terminación y ensamble.

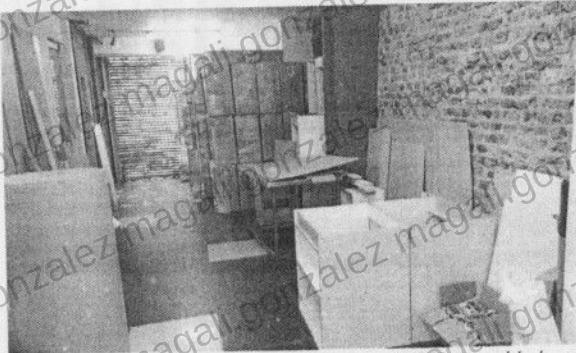


Foto 7. Vista general del taller con mobiliario RH ensamblado, piezas de acabado y módulos embalados.



Foto 8. Módulos elevados y estanterías con entrepaños instalados, pendientes de frentes, accesorios y acabado final.



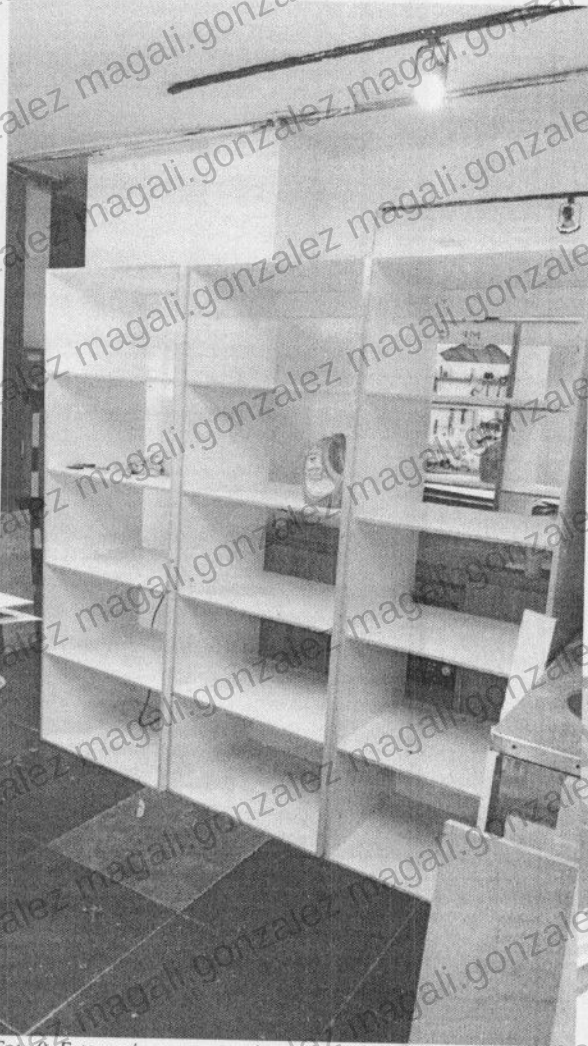


Foto 9. Estanterías y cuerpos de mobiliario RH en fase avanzada de fabricación y control dimensional.



Foto 10. Conjunto de módulos superiores con divisiones y entrepaños, preparado para continuidad de ensamble.



Foto 11. Vista general del frente de producción con cuerpos de mobiliario, tableros y módulos protegidos.



Foto 12. Tableros, frentes y piezas de acabado organizados para la terminación de muebles y puertas.

Carrera 72 Q # 35 B - 65 sur Int. 1 Of. 301 Bogotá, Cundinamarca - Colombia

TEL: 320 333 2653

Email: Ikaria.constructora@gmail.com



DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL -
DISAN PONAL



3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO COINZA
Contrato No.:	07-6-20254-25
Nit:	902.014.209-5
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al Lote N° 4. "ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
Valor Inicial:	\$4.622.752.959,36 Incluido IVA
Valor Adicional:	\$411.972.862,31 Incluido IVA
Valor Actualizado	\$5.034.725.821,67 Incluido IVA
Valor total ejecutado:	\$844.163.224,79 Incluido IVA
Saldo por Ejecutar:	\$4.190.562.596,88
Plazo Inicial:	31 de julio de 2026
Prórroga:	30 de septiembre de 2026
Fecha de Iniciación:	16 de febrero de 2026
Interventoría:	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC
Supervisor DISAN:	IT JARRISON VANEGAS GALLEGU
Representante Legal Contratista:	Carlos Rodolfo Daza Ramírez

ELABORADO POR: JAIRO BARRERA RODRIGUEZ Ingeniero Residente	REVISADO POR: CAROLINA LÓPEZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ Director General
--	---------------------------------	--



DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL -
DISAN PONAL



4. METODOLOGÍA DE LA EJECUCIÓN

La estrategia de intervención estuvo acorde a la programación, la cual presenta un manejo óptimo de todos los recursos dispuestos para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al Lote N° 4 "ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A SALAS DE CIRUGÍA Y ESPACIOS CONEXOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD - ESPCO CLÍNICA DEANT DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", Envigado Antioquía Contrato No. 07-6-20254-25.

Recursos Humanos: Recursos Humanos: para la realización de las obras se atenderá cada frente de trabajo con personal técnico profesional apoyado por los profesionales de cada área. El grupo estará conformado por oficiales de obra civil y eléctrica, quienes estarán supervisando y controlando cada actividad desarrollada por el resto de personal.

El personal propuesto para el proyecto, los profesionales y técnicos profesionales serán del Municipio de Envigado Antioquía, y se tendrá en cuenta personal de la zona tales como ayudantes y transportadores.

Los grupos de trabajos se organizarán por cuadrillas lideradas por el oficial técnico calificado en la actividad a ejecutar y uno o dos ayudantes según se requieran. Este personal estará supervisado por el maestro general quienes se regirán bajo los estándares de calidad HSEQ.

El personal contará con sus elementos de seguridad y las herramientas requeridas para cada actividad.

Grupos de Trabajo

Con el objetivo de ejecutar el proyecto de la mejor manera y en los tiempos acordados con la DISAN hemos definido los siguientes grupos de trabajo.

Grupo Eléctrico y Civil

2 oficiales para obra eléctrica
2 oficiales para obra civil

Este grupo se encargará de las tareas de retiro y demoliciones de construcción existentes tanto en la parte civil como las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, gases medicinales, equipos y ductos de ventilación y aire acondicionado, y demás actividades necesarias para dejar en óptimas condiciones las salas de cirugía de la DISAN.

El personal que labore en los diferentes frentes de obra residirá durante su periodo de ejecución en Envigado Antioquía, aunque parte de este personal será procedente de la ciudad de Bogotá, se tratará de dar prioridad a la contratación de residentes locales.

ELABORADO POR: JAIRO BARRERA RODRÍGUEZ Ingeniero Residente	REVISADO POR: CAROLINA LÓPEZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ Director General
--	---------------------------------	--



DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL -
DISAN PONAL



ii. **Recursos Económicos:** Estos serán administrados de acuerdo al flujo de inversión programada para las actividades a ejecutar y estarán supervisados por área administrativa de parte del contratista y residente de obra. Lo cual garantizará una eficaz inversión en la consecución y compra de los materiales, insumos, equipos, herramientas, transportes y pagos de nóminas etc, y lograr cumplir con los tiempos programados.

iii. **Plan de suministro:** Los materiales serán adquiridos en las ciudades de Bogotá y Medellín, y el área metropolitana. los equipos especiales serán importados.

Garantizando la seguridad de su transporte y la calidad de los mismos a través de los diferentes instrumentos documentales diseñados para tal fin.

ELABORADO POR:
JAIRO BARRERA RODRIGUEZ
Ingeniero Residente

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
RAMÍREZ
Director General

	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN PONAL	 CONSORCIO COINZA
---	--	--

5. PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO

5.1. Intervención de la Clínica de la Policía – Envigado - Antioquia. – ESPCO DEANT

De acuerdo a nuestra experiencia en la adecuación y remodelación de estructuras en operación tanto en el sector privado como en el sector público planteamos la intervención de la Clínica de la Policía – Envigado, aislándolas totalmente con cerramientos acorde a las actividades desarrolladas en ellas para no entorpecer la operación. Igualmente, se aislarán las instalaciones del tercer piso, zona occidental correspondiente a las salas de cirugía, tanto en la parte eléctrica, como de suministro de agua potable y agua caliente. Así como de gases medicinales. Las actividades demolición y de retiro de escombros y se harán en horas no laborales como también las actividades de traslados de elementos producto de desmonte de equipos, ductos y demás elementos, para minimizar substancialmente los impactos negativos causados por estos denominados residuos de construcción, demolición polvo, olores contaminantes y ruidos excesivos. Se resalta que una gran cantidad de actividades se manejarán los fines de semana y nocturnas para mitigar factores que generen incomodidad al personal perteneciente a la Entidad.

Se trabajará el domingo dependiendo de los requerimientos del avance de la obra, para esto solicitaremos con anterioridad los pertinentes permisos para realizar estas actividades.

Se estará supervisando la calidad de los trabajos y los tiempos de ejecución mediante comités internos al inicio de la semana y al finalizar la semana para priorizar las actividades que se vean atrasadas y no entorpezcan otras actividades con el fin de ponernos al día de acuerdo a la programación establecida.

1. Señalizaciones

La señalización de seguridad y salud es un medio preventivo complementario a las medidas de tipo organizativo, técnico, formativo e informativo, que se debe emplear cuando mediante éstas no ha sido posible eliminar los riesgos o reducirlos suficientemente. La señalización nunca deberá entenderse como sustitutiva de dichas medidas y se utilizará siempre que el análisis de los riesgos existentes, de las situaciones de emergencia previsibles y de las medidas preventivas adoptadas, ponga de manifiesto la necesidad de:

- Llamar la atención sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- Alertar cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- Facilitar la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
- Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

El objetivo primordial de la señalización de obra es mantener informado tanto a los trabajadores de la misma como al personal que labora en la entidad de las actividades, riesgos y zonificaciones dispuestas dentro de la misma.

ELABORADO POR: JAIRO BARRERA RODRIGUEZ Ingeniero Residente	REVISADO POR: CAROLINA LÓPEZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ Director General
--	---	---



DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL -
DISAN PONAL



Propuesta: Se propone realizar la respectiva señalización de obra tanto preventiva, como informativa por la sede intervenida, según sea requerido.

Aquí tenemos un ejemplo claro de las diferentes señalizaciones de obra a implementar



2. Manejo de residuos

El manejo de los residuos y materiales resultado de la obra se hará teniendo en cuenta la menor afectación posible tanto para los empleados de la Clínica como para el vecindario. Se clasificarán y se procederá a su almacenamiento en lonas sintéticas de 20 Kg. en un lugar apropiado para su posterior traslado en un plazo no mayor de 24 horas. Los vehículos de transporte de este material irán cubiertos con lonas y su carga no sobrepasará el nivel de los platones estos residuos y escombros se dispondrán en un botadero certificado por autoridad competente. El personal encargado de estas labores recibirá una capacitación para que siga rigurosamente las reglas en estos aspectos.

3. Garantía de estabilidad de la Edificación:

Cada actividad que ponga en riesgo la estructura y las instalaciones de la edificación se evaluará con los profesionales a cargo de la obra, quienes harán las recomendaciones pertinentes dejando nota de dichas recomendaciones y de las decisiones tomadas con base en ellas siempre en la bitácora de obra.

Cuando las demoliciones a ejecutar sean para una estructura que deba ser asegurada (vigas, columnas, techos) se procederá a reforzar estructuralmente la misma con gatos hidráulicos, cerchas de protección y cualquier otro elemento de reforzamiento que garantice la seguridad y el buen estado de las mismas y la estabilidad estructural de la edificación.

Se tendrá especial cuidado en proteger los muebles y enseres de la CLINICA DE LA POLICIA - ENVIGADO cubriendo con plásticos y poli sombra para que no sufran daños. En caso tal, nuestra empresa se compromete a responder por cualquier daño ocasionado por nuestro personal.

Para garantizar tanto el avance de la obra, como la seguridad del mobiliario y el uso controlado de los insumos se llevará un registro fotográfico diario de todo el proceso.

ELABORADO POR:
JAIRO BARRERA RODRIGUEZ
Ingeniero Residente

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
RAMÍREZ
Director General



DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL -
DISAN PONAL



6. PRESUPUESTO

Avance Físico y Financiero a 31 de agosto de 2026

Durante el transcurso de ejecución de la obra no se presentaron atrasos en la ejecución del contrato, por lo tanto, este aspecto fue del 00,00%, reflejado de la siguiente manera:

AVANCE FÍSICO ACUMULADO DEL CONTRATO DE OBRA INCLUIDO AIU E IVA JULIO DE 2026

Valor Contrato Actualizado	100%	\$5.034.725.821,67
Programado para facturar	87,50%	\$4.405.385.093,96
Facturado	41,00%	\$2.064.237.586,88
Pendiente por facturar	59,00%	\$2.970.488.234,79
Plazo transcurrido	86,73%	196 días

ELABORADO POR:
JAIRO BARRERA RODRIGUEZ
Ingeniero Residente

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
RAMÍREZ
Director General



DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL -
DISAN PONAL

CONSORCIO
COINZA

Valor Facturado programado Vs Valor-Pagado



ELABORADO POR: JAIRO BARRERA RODRIGUEZ Ingeniero Residente	REVISADO POR: CAROLINA LOPEZ	APROBADO POR: ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
--	---------------------------------	--



DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL -
DISAN PONAL



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se reciben todas las recomendaciones por parte de la Interventoría, así como de la Entidad para las actividades de demoliciones y retiros de materiales de escombros y su disposición final en rellenos autorizados y certificados. Verificando las cantidades y su manejo adecuado dentro de las instalaciones de la clínica.

- El manejo de residuos como perfiles metálicos ductos y equipos de ventilación y tuberías de gases medicinales se ha realizado de acuerdo a las recomendaciones de la interventoría y de la entidad. Utilizando los espacios recomendados para dicha actividad. Tanto de transporte interno como de sitios de acopio y almacenamiento.
- A pesar de la gran cantidad de elementos y materiales de escombros el contratista ha estado realizando esta actividad con los cuidados y protocolos para no generar dificultades mayores que generen inconvenientes dentro del servicio de la clínica. Tales como acompañamiento a los obreros que realizan estas actividades, y vigilancia para no causar daños a la infraestructura y a la población de la clínica.
- El contratista y ha venido cumpliendo la recomendación de no realizar más actividades de demoliciones hasta evacuar los escombros acumulados, (debido a la dificultad del transporte vertical y el trasiego dentro de las instalaciones de la clínica) así como las recomendaciones de horarios y uso del ascensor.

Cordialmente,

FIRMA DEL CONTRATISTA
CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ
C.C. 79.277.369 de Bogotá D.C.
Representante Legal Suplente
CONSORCIO COINZA
NIT: 902.014.209-5

ELABORADO POR:
JAIRO BARRERA RODRIGUEZ
Ingeniero Residente

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
RAMÍREZ
Director General